

Cámara de Comercio de Cali
Estados Financieros Separados

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los miembros de la Junta Directiva de:
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** (en adelante “La Entidad”) que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados auditados por mí, fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, aplicables a los preparadores de información del Grupo 1.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** de conformidad con el Manual del *Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores – IESBA*, junto con los demás requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido con todas las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Una cuestión clave de auditoría es aquella que, según mi juicio profesional, fue de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. La cuestión clave se abordó en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, por lo tanto, no expreso una opinión separada sobre esta cuestión. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que las cuestiones clave fueron abordadas durante mi auditoría.

Cuestión clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Evaluación de los ingresos – Ver Nota 19 por ser el eje fundamental para el establecimiento de la rentabilidad de la Entidad</p>	<p>Los procedimientos de auditoría establecidos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Validación de los parámetros y lineamientos establecidos por la normatividad vigente aplicable, para la cuantificación del valor a reconocer como ingreso. • Verificación de la oportunidad y existencia en el reconocimiento del ingreso, y su consecuente componente impositivo.
<p>Propiedad, planta y equipo. Ver nota 12. Este rubro es relevante para la ejecución de las actividades principales de la Entidad.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría desarrollados fueron los siguientes, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la integridad de la información entre el módulo de activos fijos y el saldo contable. • Validación de los avalúos realizados como efecto de la valorización de terrenos y construcciones finalizando el 2021. • Verificación y recálculo de la razonabilidad de la depreciación generada a la fecha de corte de la auditoría y la depreciación acumulada.

<p>Cuentas por pagar – Ver Nota 16, que incluyen obligaciones financieras y proveedores, cuyo reconocimiento requiere de la oportunidad y probabilidad de disponer de beneficios económicos para su atención</p>	<p>Se evaluó el control interno de la Entidad para establecer las actividades asociadas a su reconocimiento. Igualmente se realizaron procedimientos tendientes a evaluar la oportunidad en su registro, la existencia del derecho a exigir sus beneficios económicos inherentes y la evaluación del deterioro.</p>
--	---

Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de Gestión, pero no incluye los estados financieros separados ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

No obstante, lo anterior he verificado que existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros separados adjuntos.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros separados.

La Dirección, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al grupo 1, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la

-3-

empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento., salvo que la Dirección tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

En el anexo A, de este informe de auditoría, se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los Estados Financieros separados. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7, las cuales son parte integral de mi informe.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2021 y 2020, la contabilidad de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de Junta Directiva se llevaron y conservaron debidamente; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; he verificado que la Dirección se manifieste en su informe de gestión, sobre el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor conforme a la Ley 603 de julio 27 de 2000, además que dicho informe de gestión guarde la debida concordancia con los estados financieros separados y que incluya la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En desarrollo de mis responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y con la evaluación del control interno, de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015, he aplicado las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento – ISAE. Igualmente, y en cumplimiento del artículo 1.2.1.5

del Decreto 2495 de 2015, no preparé informes separados, pero sí expreso una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

En mi concepto, con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal, durante los años 2021 y 2020, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores no se ajustaran a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; que no se observaran medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros en su poder; durante el transcurso de los años 2021 y 2020 efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes separados con mis recomendaciones, las cuales en su mayoría han sido acogidas.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Gloria Cristina Blanco Giraldo.



GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO

Revisor Fiscal T.P. 78272 -T

Designada por **PKF Cabrera Internacional S.A.**

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2022

Calle 25 Norte No. 5N – 57 Oficina 338 Edificio Astrocentro

Anexo A

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** para continuar como empresa en funcionamiento. Si con la evidencia obtenida hubiera concluido que existe una incertidumbre material para que la empresa pudiera continuar como empresa en funcionamiento, lo hubiera manifestado al inicio de este informe en la sección designada para ello. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicué a los responsables del Gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

- También proporcioné a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual, y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describí esas cuestiones en mi informe de auditoría.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante Legal y Contadora Pública de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, los cuales comprenden un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, decreto 1406 de 1999 y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF, incluyendo, sus correspondientes Revelaciones que forma un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **Cámara de Comercio de Cali** al 31 de diciembre de 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y demás:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Dirección o Empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2021. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los Estados Financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectiva Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que hemos dado a terceros: de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,


CER **LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ**
Presidente Ejecutivo
C.C. 94.516.943


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 218149-T

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886 1300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885 0072
57 (2) 885 7576

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886 1300
Exts: 702 y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 669 1061
57 (2) 669 1065

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 422 8713
57 (2) 422 8732

**Punto de Atención
Jamundí**
Calle 10 - Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí.
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co



CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo		2021	2020	Variación	
				\$	%
Activo corriente					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	7	19,127.184	11,999.231	7,127.953	59
Otros activos financieros a valor razonable	8	-	1,667.598	(1,667.598)	(100)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	829.374	725.924	103.450	14
Total activo corriente		19,956,558	14,392,752	5,563,805	39
Activo no corriente					
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	10	60,488.248	59,409.249	1,078.999	2
Instrumentos financieros a valor razonable	11	11,159.842	9,462.420	1,697.422	18
Propiedades, planta y equipo	12	29,018.167	27,525.217	1,492.950	5
Propiedades de inversión	13	9,772.298	8,384.798	1,387.500	17
Activos Intangibles	14	1,244.959	464.110	780.849	168
Activos por derecho de uso	15	761.131	929.425	(168.294)	(18)
Total activo no corriente		112,444,646	106,175,220	6,269,427	6
Total del activo		132,401,204	120,567,972	11,833,232	10
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Obligaciones financieras	16	332.280	590.932	(258.653)	(44)
Pasivos por arrendamiento	15	408.759	342.560	66.200	19
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	3,766.971	3,297.963	469.008	14
Pasivos por beneficios a empleados	18	1,581.298	1,662.843	(81.544)	(5)
Otros pasivos	19	4,469.588	5,966.763	(1,497.176)	(25)
Total pasivo corriente		10,558,896	11,861,061	(1,302,165)	(11)
Pasivo No Corriente					
Obligaciones financieras	16	951.015	2.551	948.464	37,176
Pasivos por arrendamiento	15	365.439	592.031	(226.591)	(38)
Pensiones de jubilación	20	40.907	432.494	(391.588)	(91)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	508.198	461.295	46.903	10
Total pasivo no corriente		1,865,559	1,488,372	377,188	25
Total del pasivo		12,424,455	13,349,432	(924,977)	(7)
Fondo Patrimonial					
Resultados ejercicios anteriores		65,602.580	55,973.660	9,628.920	17
Resultados del presente ejercicio		10,468.166	9,628.920	839,246	9
Ganancias Retenidas por convergencia		12,761.461	12,761.461	-	-
Otros Resultados Integrales	21	31,144.541	28,854.498	2,290.043	8
Total del saldo del fondo patrimonial		119,976,748	107,218,540	12,758,209	12
Total del pasivo y patrimonio		132,401,204	120,567,972	11,833,232	10


LUIS FERNANDO PEREZ PEREZ
CER
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de PKF Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de febrero 22 de 2022

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2021	2020	Variación \$	%
Ingresos de actividades ordinarias					
Mercantil	22	45,273,681	41,909,217	3,364,464	8
Derechos de renovación		39,748,113	36,776,711	2,971,402	8
Certificados		1,902,825	1,781,123	121,702	7
Derechos de matrícula		1,388,457	1,290,300	98,157	8
Inscripción de actos y documentos		1,521,240	1,394,230	127,010	9
Formularios		708,759	661,618	47,141	7
Fotocopias		4,287	5,236	(949)	(18)
Proponentes	23	1,600,904	1,488,967	111,937	8
Entidades sin ánimo de lucro	24	1,992,614	1,874,128	118,485	6
Registro Runeol	25	8,505	6,930	1,575	23
Rendimientos financieros	26	296,999	285,282	11,717	4
Afiliaiones	27	1,061,786	1,110,103	(48,317)	(4)
Información comercial	28	592,009	621,320	(29,311)	(5)
Aportes	29	55,000	187,493	(132,493)	(71)
Conciliación y arbitraje	30	1,738,673	1,167,203	571,470	49
Patrocinios	31	77,945	208,605	(130,660)	(63)
Seminarios	32	502,310	458,540	43,770	10
Asesorías	33	1,011,535	1,027,818	(16,282)	(2)
Certificados digitales	34	256,047	211,518	44,529	21
Dividendos	35	55,784	47,919	7,865	16
Otros	36	153,041	240,615	(87,574)	(36)
Devoluciones en ventas	37	(252,700)	(241,197)	(11,503)	5
Total Ingresos de actividades ordinarias		54,424,131	50,604,461	3,819,671	8
Otros Ingresos	38	1,962,336	546,039	1,416,297	259
Gastos por actividades de operación					
Gastos por beneficios a empleados	39	23,484,222	23,190,521	293,700	1
Honorarios Programas y proyectos	40	4,844,158	2,537,451	2,306,707	91
Honorarios institucional		760,115	638,267	121,848	19
Gastos de funcionamiento programas y proyectos		4,200,890	4,091,396	109,494	3
Gastos de funcionamiento institucional sin depreciación ni amortización	41	5,723,122	4,411,905	1,311,216	30
Gastos de mantenimiento	42	1,171,289	878,816	292,473	33
Aportes a entidades, programas y proyectos	43	1,937,795	1,344,385	593,409	44
Otros Gastos	44	651,690	453,361	198,329	44
Total gastos de actividades de operación		42,773,280	37,546,102	5,227,177	14
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación		13,613,188	13,604,398	8,790	0
Gastos Financieros					
Gastos Financieros	45	31,881	505,196	(473,316)	(94)
Impuestos	46	460,038	521,577	(61,539)	(12)
Método de participación	10	286,123	1,006,572	(720,450)	(72)
Gastos por depreciación y amortización		1,983,320	1,929,056	54,263	3
Deterioro		383,660	13,074	370,586	2,834
Excedente de ingresos sobre gastos netos		10,468,166	9,628,920	839,246	9
Otro resultado integral					
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo					
utilidad (perdida) en inversiones en instrumentos financieros		(448,644)	3,661,603	(4,110,246)	(112)
utilidad (perdida) actuarial por planes de beneficios definidos		81,539	7,643	73,896	967
utilidad (perdida) por revalorización de propiedades inmobiliarias		2,092,026	-	2,092,026	-
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo		1,724,921	3,669,245	(1,944,324)	(53)
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo					
Participaciones en el ORI de inversiones medidas con el metodo de		565,121	-	565,121	-
Total otros resultados integrales		2,290,043	3,669,245	(1,379,203)	(38)
Resultado total integral		12,758,209	13,298,166	(539,957)	(4)


LUIS FERNANDO PEREZ PEREZ
CER
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN AGOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta

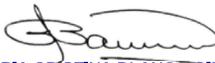

GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de PKF Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 26 de 2021

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Utilidades Acumuladas	Ajuste por convergencia	Otros Resultados Integrales (ORI)			Patrimonio Total
			Superavít por valorización	Planes de Beneficios definidos	Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Saldo al 01 de enero de 2020	55.973.660	12.761.461	13.780.687	(89.182)	11.493.748	93.920.374
Cambios en el patrimonio para 2020						
Utilidad (pérdida) del periodo	9.628.920	-	-	-	-	9.628.920
Superavít por valorización	-	-	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	-	7.643	3.661.603	3.669.245
Saldo a 31 de diciembre de 2020	65.602.580	12.761.461	13.780.687	(81.539)	15.155.350	107.218.540
Cambios en el patrimonio para 2021						
Utilidad (pérdida) del periodo	10.468.166	-	-	-	-	10.468.166
Superavít por valorización	-	-	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	2.657.147	81.539	(448.644)	2.290.043
Transferencia a utilidades retenidas	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	76.070.747	12.761.461	16.437.834	(0)	14.706.707	119.976.749


LUIS FERNANDO PEREZ PEREZ
CER
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de PKF Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de febrero 22 de 2022

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2021	2020	Variación	
				\$	%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		11.999.231	10.412.828	1.586.403	15
Flujos de efectivo por actividades de operación					
Registros públicos		49.969.817	46.145.317	3.824.500	8
Devoluciones en registros públicos		(390.569)	(291.750)	(98.819)	34
Impuesto de registro		10.647.529	8.378.668	2.268.861	27
Otros ingresos		6.343.045	5.584.390	758.655	14
Fondos		6.938.909	10.734.498	(3.795.589)	(35)
Afiliaciones		878.453	1.014.950	(136.497)	(13)
Desembolsos en actividades de operación					
Nómina y prestaciones sociales		(21.364.216)	(21.632.878)	268.662	(1)
Pago proveedores		(20.947.635)	(15.849.056)	(5.098.579)	32
Fondos		(9.480.043)	(9.945.606)	465.563	(5)
Impuesto de registro		(11.344.965)	(9.584.866)	(1.760.098)	18
Impuestos		(1.659.236)	(1.570.167)	(89.068)	6
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		9.591.090	12.983.500	(3.392.410)	(26)
Flujos de efectivo por actividades de inversión					
Dividendos	35	55.784	229.594	(173.810)	(76)
Inversión en PPyE e Intangibles		(572.025)	(72.151)	(499.875)	693
Anticipo venta PPE no perfeccionada		-	13.000	(13.000)	(100)
Inversión en sociedades (Capitalización CXC)	10	(800.000)	(300.000)	(500.000)	167
Otras inversiones		(492.351)	-	(492.351)	-
Intereses - Rendimientos	26	294.991	282.021	12.970	5
Efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(1.513.601)	152.464	(1.666.065)	(1.093)
Flujos de efectivo por actividades de financiación					
Crédito adquirido		-	10.000.000	(10.000.000)	(100)
Obligaciones financieras	16	-	(20.050.000)	20.050.000	(100)
Intereses y gastos de financiación		-	(551.898)	551.898	(100)
Leasing		(949.535)	(947.663)	(1.873)	0
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación		(949.535)	(11.549.561)	10.600.025	(92)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		7.127.953	1.586.403	5.541.550	349
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		19.127.184	11.999.231	7.127.953	59


LUIS FERNANDO PEREZ PEREZ
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de PKF Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de febrero 22 de 2022

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

El Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 111 de 1890 y a solicitud de los comerciantes de la ciudad, creó la Cámara de Comercio de Cali por medio de los Decretos 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915.

La Cámara de Comercio de Cali es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tienen la calidad de afiliados.

La Cámara de Comercio tiene como máximo órgano de administración una Junta Directiva conformada por comerciantes inscritos que tienen la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional, en su orden cuenta además como órganos de dirección la Presidencia Ejecutiva, la Comisión de la Mesa y la Presidencia de la Junta Directiva.

El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio de Cali, en el cumplimiento de sus funciones registrales, colabora con el Estado y por lo mismo se enmarca en el esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política.

La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La circunscripción de la Cámara de Comercio o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los Municipios de Cali, Yumbo, Jamundí, Vijes, La Cumbre y Dagua.

Dirección sede principal: Santiago de Cali - Colombia, Calle 8 No. 3 - 14.

1.1 Impacto de la pandemia COVID - 19

El impacto y las medidas tomadas con ocasión de la pandemia y el estallido social están ampliamente detalladas en el informe de gestión, que hace parte de la información que acompaña los estados financieros.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Estos estados financieros de la Cámara de Comercio de Cali por los años finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), establecidas en la Ley de convergencia 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015, modificado por los Decretos 2496 de diciembre de 2015, Decreto 2101 y 2131 de diciembre de 2016, Decreto 2170 de diciembre 2017, Decreto 2483 de diciembre de 2018, Decreto 2270 de diciembre de 2019 y Decreto 1432 de 2020.

La Cámara de Comercio de Cali adoptó voluntariamente las NIIF plenas - Grupo 1, desde el 1° de enero del 2016, con fecha de transición del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 (aplicación de cronograma del Grupo 2 - Decreto 2129 de 2014) y como tal, los primeros estados financieros emitidos bajo las NIIF fueron a 31 de diciembre de 2016.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros de la entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros, y las construcciones (Propiedad, Planta y Equipo y propiedades de inversión) que se valoran al valor razonable y a valor presente, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de su adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

El valor presente es el valor del activo descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación, y del pasivo descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que la Cámara de Comercio de Cali opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero. Para el caso del dólar estadounidense la tasa de cambio ascendía a \$3.981,16 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2021 y \$3.432,50 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2020; para el euro ascendía a \$4.527,38 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2021 y \$4.199,84 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2020.

2.5 Criterio de importancia relativa

Los estados financieros y sus notas revelan de manera integral los hechos económicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que afectaron la situación financiera de la entidad, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en patrimonio. Consideramos que no existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada. La Entidad revelará de forma detallada las partidas que superen el 5%.

2.6 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el informe de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes, cuando su vencimiento es igual o inferior a doce meses, y no corrientes, cuando su vencimiento es superior a doce meses.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos afectan las cuentas de resultado por el sistema de causación. Los ingresos o gastos provenientes de la aplicación del método de participación se reconocen con base en los resultados de la compañía subsidiaria.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros:

3.1 Negocio en marcha

La Cámara prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Cámara. A la fecha de este informe, y debido a la situación presentada por el COVID 19, la administración ha realizado los análisis y consultas pertinentes sobre los asuntos que pueden llegar a afectar su entorno Micro y Macroeconómico, y se han implementado las acciones, con las cuales se lograron obtener resultados favorables durante el año 2020 y 2021. Por lo anterior la administración considera que la Cámara tiene la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.

3.2 Deterioro (recuperación de deterioro) de activos

La Cámara utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos. El importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo se calcula con supuestos razonables con respecto a:

Situaciones o condiciones externas:

- Cambios adversos sobre la entidad referente a su entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.
- Incrementos significativos en las tasas de interés de mercado que afectan las tasas de descuento utilizadas para evaluar en el pasado los proyectos de inversión.

Situaciones o condiciones internas:

- Accidentes o condiciones que han deteriorado o dañado físicamente el activo.
- Disminución prolongada de la rentabilidad del negocio o línea productiva (UGE).

3.3 Determinación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) en el entendido en que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo, independientes de los generados por otros activos.

3.4 Plan de pensión

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

3.5 Provisiones y contingencias

La entidad podría llegar a estar sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, incluye procesos legales instaurados en contra de la entidad. De acuerdo con la evaluación de la administración se constituirán provisiones cuando se considere que la contingencia es probable y se pueda medir con fiabilidad.

3.6 Inversiones

La entidad cuenta con los siguientes criterios generales de inversión:

Inversiones de liquidez

Todas las inversiones para la Cámara deben realizarse para mejorar su posición financiera.

Los excedentes de efectivo deben ser invertidos en títulos valores que estén expuestos al mínimo riesgo en entidades financieras debidamente calificadas, generando rendimientos financieros.

Las inversiones deberán realizarse en entidades financieras y firmas comisionistas vigiladas por la Superintendencia Financiera.

La Cámara tendrá actualizada la calificación de los diferentes emisores en función de su riesgo basándose en el concepto escrito y estudio técnico de las sociedades calificadores de riesgo teniendo en cuenta solo invertir en:

- Para inversiones a largo plazo, emisores calificados triple AAA (emisiones con la más alta calidad crediticia. Riesgo bajo) y AA+ (emisiones con alta calidad crediticia y con fuertes factores de protección. Riesgo moderado).
- Para inversiones a corto plazo, emisores calificados BRC1+ y BRC1 (la más alta certeza de pago oportuno. Factores de liquidez y protección muy buenos).

4. Políticas Contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

4.1 Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los

costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en cada caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Cámara de Comercio de Cali deberá establecer el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

La técnica de valoración escogida deberá tener en cuenta lo dispuesto en la NIIF 13 "Valor Razonable"; ya que ésta reemplazó algunos párrafos sobre técnicas de medición de la NIIF 9.

Costo amortizado

La entidad deberá calcular el costo amortizado de un activo financiero como el monto al cual inicialmente se mide el activo financiero; más o menos:

- Reembolsos de capital.
- La amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.
- Cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

En el cálculo de la tasa de interés efectivo, la Cámara de Comercio de Cali deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en resultados.

En cada presentación de reporte, la Cámara de Comercio de Cali ajustará el valor de los instrumentos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

Baja en cuentas de activos financieros

La entidad deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
o
- Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Deterioro

Los activos financieros son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

4.1.1 Efectivo y equivalentes del efectivo

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá como efectivo y equivalente de efectivo los siguientes elementos:

- **El efectivo** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.
- **El efectivo restringido** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.
- **El efectivo en moneda extranjera** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.
- **El equivalente de efectivo** se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

4.1.2 Activos financieros

Los activos financieros que se clasificarán al costo amortizado considerando el modelo de negocio que posee la Cámara de comercio de Cali para gestionar los activos financieros son:

- Bonos
- CDT's mayores a 90 días

La entidad deberá reconocer en el resultado del periodo la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas o deterioro de valor.

Los activos financieros que la Cámara de Comercio de Cali clasificará al valor razonable con cambios en resultado son:

- Carteras colectivas
- TIDIS

Los instrumentos de patrimonio de otras compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la administración de la Cámara de Comercio de Cali no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo se reconocerán al valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre y cuando exista un mercado activo o sea posible identificar su valor razonable.

Los demás instrumentos de patrimonio de los cuales no exista un mercado activo, o no sea posible identificar su valor razonable, se medirán utilizando otra técnica de valoración, tal como un enfoque de ingreso o un enfoque de mercado, entre otras.

La entidad deberá reconocer en el resultado del periodo en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable, ya sea con cargo a resultados o al otro resultado integral de acuerdo a la categoría a la que corresponda el activo.

4.1.3 Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

La Cámara de Comercio de Cali deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

4.2 Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la Cámara de Comercio de Cali sí, dicha parte:

- a) Directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad.
- b) Es personal clave de la dirección de la entidad.
- c) Es un familiar cercano de una persona que se encuentra en los supuestos a) o d).
- d) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en supuestos b) o c) ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

4.2.1 Inversiones medidas al método de participación.

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por otra entidad. La Cámara de Comercio de Cali medirá sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación.

4.3 Acuerdos conjuntos

4.3.1 Operación conjunta

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para la evaluación de un acuerdo conjunto clasificado como operación conjunta se encuentran las siguientes:

- a) Si el acuerdo conjunto está estructurado a través de un vehículo separado puede ser, o no, una operación conjunta. Para determinar dicha clasificación se deberá analizar los derechos y obligaciones que se tienen sobre los activos y pasivos de dicho vehículo.

La evaluación de los derechos y obligaciones concedidos por las partes por la forma legal del vehículo separado es suficiente para concluir que el acuerdo es una operación conjunta si los activos y pasivos mantenidos en el vehículo no confieren separación entre las partes y el vehículo (es decir los activos y pasivos mantenidos en el vehículo continúan siendo de las partes y no del mismo vehículo).

- b) El acuerdo contractual describe la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.
- c) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los intereses sobre los activos relacionados en el acuerdo sobre una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).

- d) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los pasivos, obligaciones, costos y gastos en una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- e) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables de las demandas planteadas por terceros.
- f) El acuerdo contractual establece la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y gastos sobre la base del rendimiento relativo de cada parte en el acuerdo conjunto.
- g) Las partes pueden acordar operar un activo conjuntamente, donde se deberá especificar en el acuerdo los derechos de cada una de las partes sobre el activo.

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- b) Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- c) Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que realiza la operación conjunta (si fuera el caso);
- d) Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta (si lo hubiera); y
- e) Sus gastos, incluyendo la participación en los gastos incurridos conjuntamente.

4.3.2 Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de éste.

Cuando la entidad participe en un negocio conjunto reconocerá su participación como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Estos activos son valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable, disminuyendo los costos de ventas asociados.

4.5 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable,
- Se espera usar durante más de un año, y
- No está destinado para la venta dentro del objeto social de la entidad.

Todos los desembolsos relacionados con un activo deben ser evaluados para concluir si se reconocen, incluyendo tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente.

Medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá inicialmente por su costo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- c) Costos financieros, siempre y cuando se traten de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable (apto), por lo general superior a 12 meses. La Cámara de Comercio de Cali deberá hacer la clasificación del activo como apto al comienzo de la construcción de dicho activo.
- d) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo con la Política de Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- e) Otros costos directamente relacionados como:

- Los costos de preparación del lugar físico en el cual será instalado.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona correctamente.

La medición posterior para los activos fijos de la Cámara de Comercio de Cali será de la siguiente forma:

Grupo	Modelo adoptado
Terrenos	Modelo de Revaluación
Construcciones y edificaciones	
Maquinaria y equipo	Modelo de Costo
Equipo de oficina	
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	
Flota y equipo de transporte	
Equipos de seguridad	

Depreciación

La Cámara de Comercio de Cali depreciará la propiedad, planta y equipo por el método de línea recta, debido a que sus activos por su naturaleza y uso sufren un desgaste constante a través del tiempo.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien, la depreciación comenzará a registrarse cuando el elemento de propiedad, planta y equipo esté disponible para ser utilizado y será suspendida solo y en la fecha más temprana entre las siguientes:

- Cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta o como propiedad de inversión llevada al valor razonable.
- Cuando sea incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

La estimación de la vida útil de un elemento de Propiedad, planta y equipo, se basa en los criterios técnicos, como la vida económica definida por el fabricante o la experiencia que la Cámara de Comercio de Cali tenga con activos similares.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo Fijo	Vida útil
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 60 años
Equipo de oficina	Entre 3 y 30 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Entre 2 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 6 y 10 años
Equipos de seguridad	Entre 3 y 6 años
Mejoras en propiedad ajena	Vida útil del bien o duración del contrato, el que sea menor.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tiene una vida útil indefinida, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

4.6 Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado (apto) que requiere un período de tiempo sustancial (mayor a 1 año) para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren.

4.7 Intangibles

Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un activo intangible siempre y cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

La Cámara para reconocer una partida como activo intangible exige para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con los requisitos de identificación, control y existencia de beneficios económicos futuros, así como su materialidad.

La Cámara de Comercio de Cali considera materiales aquellos activos intangibles cuyo costo de adquisición sea superior (87 SMMLV).

Medición

Un activo intangible adquirido a terceros se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto.

Un activo intangible generado internamente se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible generado internamente comprende:

- a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto;
- b) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
- c) Los honorarios para registrar los derechos legales; y
- d) La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Cali medirá un activo intangible utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil y se revisará como mínimo, al final de cada periodo por el área financiera. La entidad comenzará a amortizar el activo intangible, cuando éste se encuentre disponible y en las condiciones previstas para su utilización.

La Cámara de Comercio de Cali utilizará método lineal de amortización.

La entidad no amortizará los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a la NIC 38. Y comprobará su deterioro de acuerdo a la política de deterioro.

4.8 Arrendamientos

A través del decreto 2170 del 22 de diciembre 2017 se incorpora la NIIF 16, emitida por el IASB en el primer semestre de 2016, y las enmiendas a la NIC 40, las NIIF 2 y 4 y las Mejoras Anuales Ciclo 2014-2016, aplicable a partir del 1 de enero de 2019. Este estándar

reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

El principal cambio que incorpora el estándar es la desaparición de la clasificación de arrendamientos financieros y operativos para los arrendatarios. Éstos son obligados a reconocer activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos sus arrendamientos excepto para aquellos contratos en los que el activo subyacente sea de bajo valor o de corto plazo.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, la Cámara de Comercio de Cali reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se repartirán entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, distribuyendo el costo de la financiación entre los periodos del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos o cuotas adicionales de carácter contingente se reconocerán como gasto en los periodos en lo que se incurran.

El activo reconocido objeto de arrendamiento, se tratará de acuerdo con su naturaleza, conforme a lo descrito en la política de Propiedad, Planta y Equipo o de Activos Intangibles. También, le serán aplicables lo previsto para la evaluación, cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de acuerdo con su naturaleza.

4.9 Propiedades de inversión

La Cámara de Comercio de Cali sólo realiza reconocimiento como propiedades de inversión cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los desembolsos posteriores relacionados con la propiedad de inversión que ya ha sido reconocida se añaden al valor en libros cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros a la empresa, adicionales a los originalmente previstos de la propiedad de inversión existente.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, se reconoce por el menor importe

entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, así mismo se reconocerá como pasivo un importe equivalente.

Las propiedades de inversión se medirán posteriormente por el modelo del valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de estas propiedades de inversión se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias del período en cuestión.

Transferencias

Las transferencias de la Cámara de Comercio de Cali a, o de, propiedad de inversión se realizarán cuando se haya dado un cambio en su uso y se evidencie por:

- El inicio de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedad planta y equipo.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta.
- El fin de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de la transferencia de una instalación de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero.

4.10 Deterioro

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles e intangibles, la Cámara de Comercio de Cali compara el valor en libros de estos con su valor recuperable por lo menos al 31 de diciembre de cada año o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una unidad generadora de efectivo (UGE) en el entendido de que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

Uno de los activos financieros de la Cámara de Comercio de Cali, lo constituyen las cuentas por cobrar. Para este activo, la entidad ha optado por utilizar un enfoque simplificado como lo indica la NIIF 9, para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas el cual establece que la Entidad medirá siempre las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar y las deudas de difícil recaudo.

La Cámara de Comercio de Cali reflejará en el cálculo del valor en uso de la UGE los siguientes elementos:

- a) La estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, teniendo en cuenta su estado actual, excluyendo:
 - Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera surjan de una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
 - Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación.

Las estimaciones de flujos de caja no deberán incluir:

- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión;
 - Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos.
- b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución de dichos flujos de caja futuros.
- c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo.
- d) El precio por la incertidumbre inherente en la UGE; y
- e) Otros factores, como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la entidad espera que se deriven de la UGE.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, en este caso se deberá distribuir el valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una UGE, entre los activos de la unidad, los intangibles de vida útil indefinida y prorrateando su cuantía en función del valor en libros de tales activos. Esos incrementos del valor en libros se deberán tratar como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales.

Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento de revaluación.

La Cámara de Comercio de Cali por intermedio de la Jefatura de Tesorería analizará las pérdidas crediticias esperadas teniendo en cuenta que son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar la entidad utilizará una matriz de provisiones, que contendrá la información en su experiencia de pérdidas crediticias histórica por agrupaciones de cuentas por cobrar.

La Cámara de Comercio de Cali no aplicará deterioro a la cartera correspondiente al cobro del RUE-Confecámaras, dado a que su recuperación depende únicamente de la gestión que realice la propia Entidad.

A la cartera correspondiente a las incapacidades de los empleados, se le aplicará el 100% del deterioro en el momento en que se informe el desconocimiento del pago por parte de la Entidad deudora.

La cartera correspondiente a las cuentas por cobrar a empleados se deteriorará al 100% después de 365 días de vencimiento.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se presente un pasivo contingente, es decir, una obligación posible pero incierta, o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o dos condiciones necesarias para su reconocimiento, la Cámara de Comercio de Cali no lo reconocerá en el estado de situación financiera como un pasivo. La entidad informará en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos se considere remota.

Para el caso de los activos contingentes, estos no se reconocerán, tan solo se revelarán en notas.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios que la Cámara de Comercio de Cali entrega a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

Beneficios generales

Para todo el personal los beneficios generales a corto plazo son:

- Salarios, sueldos, aportes a la seguridad social
- Prestaciones legales y extralegales
- Póliza de vida
- Auxilios educativos
- Auxilio medicina prepagada
- Auxilio de parqueadero
- Auxilio de transporte

Las obligaciones por beneficios de corto plazo son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados cuando se den en forma de ausencias remuneradas. Éstas hacen referencia al derecho de los empleados a ausentarse por razones muy variadas.

La Cámara de Comercio de Cali deberá reconocer el costo esperado por ausencias de la siguiente manera:

- a) Acumulativas: Estas deben ser reconocidas cuando el empleado provee el servicio y acumula derechos a ausencias que serán retribuidas en el futuro.

Su costo se deberá medir en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Comprende beneficios tales como

- Vacaciones

- b) No acumulativas: Estas deben ser reconocidas en el momento en que se presenten y caducan si el derecho del período actual no es usado completamente. Los empleados no tienen el derecho a cobrar su valor en caso de terminar el contrato laboral con la entidad.

Comprende beneficios tales como:

- Incapacidad
- Calamidad doméstica
- Permiso personal
- Permiso médico
- Licencia por maternidad
- Licencia por paternidad
- Licencia por matrimonio
- Licencia por luto
- Días compensatorios
- Participación por procesos electorales

Beneficios post - empleo:

Dependiendo de la esencia económica del plan, que se deriva de sus principales términos y condiciones, los planes de beneficios post-empleo se clasifican en:

- a) Planes de aportes definidos

Según los planes de **aportaciones definidas**, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al valor establecido legalmente a aportar al fondo de pensiones seleccionado por el empleado, de esta forma, el valor de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad

(y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

b) Planes de beneficios definidos

En los planes de beneficios definidos, la entidad suministra los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y asume los riesgos actuariales y de inversión.

Los siguientes beneficios son clasificados como beneficios definidos de largo plazo registrados en los estados financieros de acuerdo con los cálculos realizados por un actuario independiente:

- Pensiones (régimen anterior).

Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. El gasto que se reconocerá en un plan de beneficios definidos no es necesariamente el importe de la aportación al plan en el periodo.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:

- Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
- Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
- Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:

- Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

- Las ganancias y pérdidas actuariales.
- El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

La entidad determinará el pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del periodo sobre el que se informa.

4.13 Reconocimiento de ingresos

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes hayan acordado por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Para efectos de esta política un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte.

Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

1. la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
2. la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes y servicios comprometidos.

Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios de reconocimiento, y la entidad reciba la contraprestación del cliente, reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o
- b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

En todo caso la Cámara de Comercio de Cali reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. En el caso en que las obligaciones de desempeño a cumplir en el largo plazo se consideren inmateriales se reconocerá el ingreso. Lo anterior teniendo en cuenta que, de acuerdo con el objeto social de la Cámara de Comercio de Cali, su principal fuente de ingresos ordinarios (registros públicos) se consideran no reembolsables.

La Cámara de Comercio de Cali medirá los ingresos de actividades ordinarias por el precio de la transacción que se le asigne al bien o servicio.

El precio de la transacción es el valor de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros; por lo tanto los valores recibidos por concepto de impuesto a la venta, impuesto sobre consumos e impuesto sobre bienes y servicios entre otros ingresos que no son beneficios económicos que fluyen a la Cámara de Comercio de Cali y no resultan en aumentos de patrimonio son excluidos de los ingresos.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción diferente a los de registros públicos, generalmente es determinado por acuerdo entre la Cámara de Comercio de Cali y el cliente.

Al final de cada periodo se deberá actualizar el precio de la transacción estimado para presentar fielmente las circunstancias existentes al final del periodo de presentación. La Cámara de Comercio de Cali no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación de un bien o servicio para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo si la entidad espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

4.14 Gastos

Los gastos de la Cámara de Comercio de Cali se presentarán en sus estados financieros de acuerdo con su naturaleza.

5. Nuevos estándares

5.1 Impacto de la adopción de las nuevas normas

NIIF 16 – Modificación a la NIIF 16: Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

El 05 de noviembre de 2020 por medio del Decreto 1432 se modificó el anexo técnico de información financiera para el grupo 1 mediante la incorporación de la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19. La Cámara evaluó el efecto de la implementación de esta norma revisando los contratos que son o contienen un arrendamiento, teniendo en cuenta los requerimientos que trae consigo la norma. Producto de este análisis se identificó que dichos contratos no presentaron reducciones en los pagos por arrendamiento, por lo tanto, la aplicación de esta enmienda no tiene un efecto significativo en los estados financieros de la entidad con corte al año 2020.

5.2 Normas emitidas no vigentes

El 19 de agosto de 2021, por medio del Decreto 938, se modificó el anexo técnico de las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1 para incorporar las Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020. Estas modificaciones tendrán vigencia desde el 1ro de enero de 2023. La Entidad adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales. Los principales cambios son:

- **NIC 1:** Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- **NIC 16:** Productos Obtenidos antes del Uso Previsto: Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, pero solo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. La entidad reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
- **NIC 37:** Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). El efecto de la aplicación de la enmienda no se expresará la información comparativa. Se incorporan los párrafos 21 A, 21 B Y 21 C respecto de las

excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.

- **NIIF 9, NIIF 7, NIC 39:** Reforma de la Tasa de Interés de Referencia. Esta reforma podrá aplicarse a partir del ejercicio social 2021.

6. Administración de riesgos financieros

La Cámara de comercio de Cali está expuesta a los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez principalmente, relacionado con el uso de instrumentos financieros, producto de las inversiones a corto plazo que realiza con los excedentes de tesorería.

6.1 Riesgos de mercado

Existen tres tipos de riesgos de mercado a los cuales una entidad puede verse expuesta:

Riesgo de tasas de cambio

La exposición de la Cámara al riesgo de tasa de cambio es bajo y relativamente nulo, debido a que sus transacciones se realizan en moneda local y no posee compromisos ni inversiones en moneda extranjera, que pudiese afectar los resultados de la entidad por los cambios en la valuación o devaluación de la moneda local frente al dólar americano u otra moneda de referencia.

Riesgo de tasas de interés

La Cámara presenta una exposición baja al riesgo de tasa de interés, teniendo en cuenta que posee obligaciones financieras, las cuales están pactadas con una tasa de interés variable, el cual se ha mantenido en unos rangos estables y los cuales presentan una tasa muy competitiva en el mercado, el detalle de la exposición al riesgo de tasa de interés se puede observar en la Nota 16.

Riesgo de precio

El portafolio de inversiones de la Cámara no contiene activos que pudiesen variar su precio significativamente, debido a que son inversiones de renta fija y el precio de liquidación del activo se conoce desde el inicio de la operación.

6.2 Riesgos de crédito

Es la posibilidad de pérdida por el incumplimiento por parte de un cliente o contraparte en un instrumento financiero, originado principalmente en las inversiones y las cuentas por cobrar. La Cámara para mitigar el riesgo, cuenta con políticas de otorgamiento y cobro de los créditos, en las que se establece el plazo del crédito y las diferentes etapas de gestión de cobro, adicionalmente más del 80% de los ingresos de la Cámara son de contado, lo que minimiza el riesgo de incobrabilidad y de no realización del mismo.

6.3 Riesgos de liquidez

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, las cuales serán liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros; la Cámara administra los factores endógenos y exógenos que generan el riesgo de liquidez, para lo cual ha adoptado políticas de inversión de sus excedentes de tesorería, los cuales buscan mejorar la posición financiera de la entidad, por ende sus inversiones se realizan en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, calificadas en "AAA", "AA", "BRC1+" y "BRC1", representadas principalmente en títulos de alta liquidez, normalmente a la vista.

La liquidez de la entidad está representada en el efectivo, carteras colectivas a la vista sin condiciones de permanencia, cuentas de ahorro, cuentas corriente y CDT's.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están compuestos de la siguiente manera:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Caja	236.931	137.474	99.457	72
Bancos	13.392.810	5.099.449	8.293.361	163
Derechos fiduciarios	12.045	14.628	(2.583)	(18)
Total efectivo y equivalentes público	13.641.786	5.251.551	8.390.235	160
Privado				
Caja	22.896	60.278	(37.382)	(62)
Bancos	5.461.904	6.677.490	(1.215.586)	(18)
Derechos fiduciarios	598	9.912	(9.314)	(94)
Total efectivo y equivalentes privado	5.485.398	6.747.680	(1.262.282)	(19)
Total efectivo y equivalentes	19.127.184	11.999.231	7.127.953	59

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses), su alta liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por \$19.127.184 (2020, \$11.999.231) corresponden a recursos propios y recursos recibidos de terceros.

Los recursos recibidos de terceros son recursos restringidos, provenientes de:

- a) Recaudo de impuesto de registro por la inscripción de los documentos que contengan actos, contratos, declaraciones o decisiones jurídicas, que por normas legales deban registrarse en las Cámaras de Comercio.
- b) Suscripción de convenios de cooperación con entidades externas de naturaleza pública o privada para desarrollo de programas conjuntos, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación, cuyos recursos son administrados por la Cámara para atender fines específicos, separados financiera y contablemente.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, a saber:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Recursos propios				
Público				
Caja	236.931	137.474	99.457	72
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Itaú	2.380.209	874.727	1.505.482	172
Popular	2.312.358	1.024	2.311.334	225.716
Scotiabank Colpatría	2.047.924	806.338	1.241.586	154
GNB Sudameris	2.035.512	705.422	1.330.090	189
BBVA Colombia	1.496.894	933.726	563.168	60
Occidente	1.311.191	1.280.897	30.294	2
Bancolombia	806.208	86.312	719.896	834
Davivienda	612.940	61.877	551.063	891
Av Villas	353.558	243.593	109.965	45
Bogotá	36.016	105.533	(69.517)	(66)
Privado				
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Davivienda	1.048.001	926.040	121.961	13
Bancolombia	1.209.089	675.220	533.869	79
Occidente	44.291	23.967	20.324	85
Itaú	2.921	1.281	1.640	128
Total recursos propios	15.934.043	6.863.431	9.070.612	132
Recursos restringidos				
Privado				
Caja				
Impuesto de Registro	22.896	60.278	(37.382)	(62)
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Banco de Occidente				
Impuesto de registro	602.772	174.821	427.951	245
Crecimiento empresarial para la formalización	291.168	354.421	(63.253)	(18)
Fundación Bolívar Davivienda - CCC	205.300	248.721	(43.421)	(17)
Clúster de experiencias	172.415	0	172.415	-
Regalías excelencia clínica	53.360	48.160	5.200	11
Cali cómo vamos	50.744	114.164	(63.420)	(56)
Reto clúster macrosnacks 2.0	49.023	121.422	(72.399)	(60)
Proyecto Nesta	23.046	0	23.046	-
CDE Prospera Siloé - convenio Mall Plaza	12.818	1.165	11.653	1.000
Iniciativas clúster - Alcaldía de Cali	4.789	0	4.789	-

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Recursos restringidos				
Privado				
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Banco de Occidente (continuación)				
Convenio CCC- BID	3.473	3.473	0	0
Proyecto belleza y cuidado personal	717	10.345	(9.628)	(93)
Excelencia clínica reactivación económica	484	0	484	-
Proyecto GIPA	18	116.984	(116.966)	(100)
Destino Chile	2	10.798	(10.796)	(100)
Centros Prospera - Alcaldía de Cali	0	95.221	(95.221)	(100)
Centros Prospera - Alcaldía de Jamundí	0	57.539	(57.539)	(100)
Red de capital - Ángel Ventures-CCC	0	23.268	(23.268)	(100)
Confecámaras agenda integrada	0	16	(16)	(100)
Itaú Corpbanca Colombia				
Pactos por la innovación	736.651	716.353	20.298	3
PNUD 2021	543.454	0	543.454	-
Acelera región - Convenio 083-2019	207.053	321.431	(114.378)	(36)
Fábricas de productividad	115.568	727.762	(612.194)	(84)
Clúster economía digital	68.776	0	68.776	-
Peluquero a empresario	12.059	12.059	0	0
Centros Prospera - Innpulsa 2021	2.023	0	2.023	-
Proyecto CTDE 004-19 / Conv-2020-07-015	957	52.001	(51.044)	(98)
Destino Holanda	932	9.263	(8.331)	(90)
Alianzas y sistemas de innovación Valle	0	1.669.558	(1.669.558)	(100)
Transferencia de conocimiento a Innpulsa	0	138.517	(138.517)	(100)
Centros Prospera - Acdi/Voca 2020	0	22.665	(22.665)	(100)
Proyecto CTDE 11-017 desarrollo empresarial	0	839	(839)	(100)
Clúster bioenergía	0	16	(16)	(100)
Total recursos restringidos	3.180.498	5.111.260	(1.930.762)	(38)
Total efectivo	19.114.541	11.974.691	7.139.850	60

Equivalentes al efectivo

Están compuestos por inversiones financieras a corto plazo que la Cámara tiene en títulos a la vista, en los cuales invierte los excedentes de caja de recursos propios para la optimización de los recursos de la entidad.

Los equivalentes al efectivo son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los rendimientos de los equivalentes al efectivo en inversiones financieras se reinvierten o se capitalizan, dependiendo de la periodicidad de causación de los mismos, bajo el cálculo del interés efectivo.

En los equivalentes al efectivo no existen restricciones.

La composición de los equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2021	2020	Variación		Calificación*
			\$	%	
Derechos fiduciarios					
Público					
Davivienda Corredores	6.323	6.723	(400)	(6)	AAA
Fiduciaria Popular	1.267	1.266	1	0	AAA
BBVA Fiduciaria	1.161	1.146	15	1	AAA
Credicorp Capital	883	879	4	0	AAA
Fiduciaria Bogotá	814	813	1	0	AAA
Fiduagraria	704	697	7	1	AAA
Bancolombia	355	2.572	(2.217)	(86)	AAA
Fiducoldex	294	290	4	1	AAA
Itaú Fiduciaria	244	242	2	1	AAA
Total der. fiduciarios público	12.045	14.628	(2.583)	(18)	
Privado					
Bancolombia	598	9.912	(9.314)	(94)	AAA
Total der. fiduciarios privado	598	9.912	(9.314)	(94)	
Total equivalentes al efectivo	12.643	24.540	(11.897)	(48)	

* Entidades calificadoras: BRC Ratings - S&P Global y Fitch Ratings Colombia S.A.

8. Otros activos financieros a valor razonable

Corresponden a inversiones en acciones en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales son medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI.

Si bien el modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Cali contempla mantener las acciones hasta su vencimiento, durante los años 2019 y 2020 existió la intención de liquidar las acciones poseídas en Fiducoldex S.A., Fondo Regional de Garantías S.A. y Bolsa Mercantil de Colombia S.A., con el objetivo de cubrir posibles necesidades de efectivo en el corto plazo. Lo anterior conllevó su clasificación dentro del activo corriente en los años 2019 y 2020, no obstante, no se modificó su categoría como instrumento financiero medido a valor razonable con cargo al ORI (ver Nota 11). En el 2021 se revaluó esta decisión y se procedió a reclasificar los instrumentos en el activo no corriente.

	% Partic.	No. acciones	2021	2020	Variación \$	%
Medidas a valor razonable						
Privado						
Acciones						
Fiducoldex S.A. (1)	0,39	760.765	0	1.012.587	(1.012.587)	(100)
Fondo Regional de Garantías S.A. (1)	2,61	138.011	0	624.836	(624.836)	(100)
Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (2)	0,07	41.336	0	30.175	(30.175)	(100)
Total otros activos financieros			0	1.667.598	(1.667.598)	(100)

(1) Se utilizó técnica de valoración de flujo de caja descontado para las acciones no cotizadas en Bolsa.

(2) La acción de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2020, cotizó en el mercado activo a \$730 por acción.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento de la inversión medida a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI (cifras en pesos):

	Fiducoldex S.A.	Fondo de Garantías S.A.	Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
	2020	2020	2020
A 01 de enero			
No. de acciones	760.765	138.011	41.336
Valor de mercado	795	2.450	1.460
Total inversión 01 de enero	604.988.940	338.126.950	60.350.560
A 31 de diciembre			
No. de acciones	760.765	138.011	41.336
Valor de mercado	1.331	4.527	730
Total inversión 31 de diciembre	1.012.586.656	624.835.585	30.175.280
Dividendos recibidos a diciembre	11.344.600	27.993.064	8.581.104
Utilidad (pérdida) por medición a valor razonable	407.597.716	286.708.635	(30.175.280)

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a recursos propios de las actividades principales y de otras actividades de la Cámara, y a recursos restringidos derivados de actividades de suscripción de convenios de cooperación con entidades externas de naturaleza pública o privada para desarrollo de programas conjuntos, cuyos recursos son administrados por la Cámara para atender fines específicos, separados financiera y contablemente, denominados como fondos.

La conformación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Cuentas por cobrar comerciales (1)	286.679	386.700	(100.021)	(26)
Clientes	286.679	386.700	(100.021)	(26)
Otras cuentas por cobrar (2)	171.573	87.585	83.989	96
A vinculados económicos	89.031	0	89.031	-
Anticipos y avances	7.478	16.306	(8.828)	(54)
Impuesto a las ventas retenido	18.521	4.355	14.166	325
Cuentas por cobrar empleados	3.103	3.170	(67)	(2)
Deudores varios	39.777	32.623	7.154	22
Deudas de difícil cobro	13.663	31.130	(17.467)	(56)
Deterioro cartera (3)	(27.962)	(36.135)	8.173	(23)
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar público	430.290	438.149	(7.859)	(2)
Privado				
Cuentas por cobrar comerciales (1)	122.502	3.848	118.654	3.084
Clientes	122.502	3.848	118.654	3.084
Otras cuentas por cobrar (2)	280.391	283.927	(3.537)	(1)
Convenios (fondos)	273.756	279.741	(5.986)	(2)
Impuesto a las ventas retenido	1.483	399	1.084	272
Deudores varios	3.252	2.907	345	12
Deudas de difícil cobro	1.300	0	1.300	-
Vales big pass	600	880	(280)	(32)
Deterioro cartera (3)	(3.809)	0	(3.809)	-
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas privado	399.084	287.775	111.309	39
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	829.374	725.924	103.450	14

- (1) Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas principalmente a cartera proveniente de los servicios de inscripción y participación en programas de las unidades de emprendimiento e innovación y económico y de competitividad, asesoría y consultoría, formación, venta de información y certificación digital.
- (2) Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a la cartera procedente de los convenios (fondos) suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objetivo es promover el desarrollo empresarial de la región. Adicionalmente, entre las otras cuentas por cobrar está: vinculados económicos - CEVP por contrato de arrendamiento, gestión de cobro de incapacidades y anticipo de impuesto a las ventas.
- (3) El movimiento por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se realiza de acuerdo con la política establecida.

A continuación, se presenta el detalle del deterioro:

	2021	2020
Público		
Saldo deterioro al 01 de enero	(36.135)	(36.339)
Incrementos	(221.636)	(89.467)
Castigo de cartera	(16.555)	0
Reversiones	246.364	89.671
Saldo deterioro al 31 de diciembre público	(27.962)	(36.135)
Privado		
Saldo deterioro al 01 de enero	0	(6)
Incrementos	(13.377)	(19)
Castigo de cartera	0	0
Reversiones	9.568	25
Saldo deterioro al 31 de diciembre privado	(3.809)	0

10. Inversiones al método de participación

La Cámara de Comercio de Cali tiene la siguiente entidad como subsidiaria:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución	2021	2020
Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.	Administración de centro de eventos y operación logística de eventos.	Colombia	78,1%	77,9%

El efecto en el patrimonio de la aplicación del método de participación es el siguiente:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Saldo inicial	48.672.554	49.206.747	(534.193)	(1)
Capitalización de acciones	800.000	300.000	500.000	167
Método de participación				
Resultado del periodo	229.114	(824.653)	1.053.767	128
Reclasificaciones	(27.011)	(9.540)	(17.471)	(183)
Saldo final público	49.674.657	48.672.554	1.002.103	2
Privado				
Saldo inicial	10.736.695	10.909.075	(172.380)	(2)
Método de participación				
Resultado del periodo	49.885	(181.920)	231.805	127
Reclasificaciones	27.011	9.540	17.471	(183)
Saldo final privado	10.813.591	10.736.695	76.896	1
Saldo final	60.488.248	59.409.249	1.078.999	2

La subordinada firmó en febrero de 2018 un contrato de concesión y operación con la empresa Grupo Heroica S.A.S experta en operaciones hoteleras y turísticas.

Mediante el contrato de concesión se transfirió la explotación económica, que incluye el uso y goce, pero no la propiedad de los activos al Grupo Heroica, quien a partir del 1 de abril de 2018 es el único encargado de la administración, mantenimiento, gestión, operación y comercialización, haciendo uso de su experiencia técnica o Know How. La concesión tiene como objetivo disminuir el riesgo operacional de la sociedad y participar porcentualmente en los excedentes netos durante los primeros cuatro años del contrato y posteriormente sobre los ingresos totales.

El contrato no involucra la cesión del establecimiento de comercio, no obstante, para la operación del recinto, Grupo Heroica recibió en calidad de cesionario la mayoría de los contratos civiles y mercantiles.

El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) años contados a partir de la fecha de entrega de la totalidad de los activos al Grupo Heroica, que para todos efectos es el 31 de mayo de 2018. No obstante, se dio una suspensión durante la pandemia por lo cual la nueva fecha de terminación del contrato se pactó para septiembre de 2030.

A la fecha no existe restricción sobre las acciones poseídas en la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

La información financiera de la subsidiaria es la siguiente:

Estado de situación financiera	2021	2020	Variación	
			\$	%
Activo corriente	830.110	634.735	195.375	31
Activo no corriente	97.806.865	98.368.531	(561.666)	(1)
Total Activo	98.636.975	99.003.266	(366.291)	(0)
Pasivo corriente	539.402	438.877	100.525	23
Pasivo no corriente	20.881.750	22.505.870	(1.624.120)	(7)
Total Pasivo	21.421.152	22.944.747	(1.523.595)	(7)
Capital suscrito y pagado	95.844.190	95.044.190	800.000	1
Reservas	3.002.512	3.002.512	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	(39.185.608)	(37.893.473)	-1.292.135	3
Resultado del presente ejercicio	(366.428)	(1.292.135)	925.707	(72)
Ganancias retenidas por convergencia	10.375.754	10.375.754	0	0
Otros resultados integrales	7.545.403	6.821.671	723.732	11
Total Patrimonio	77.215.823	76.058.519	1.157.304	2
Total Pasivo y Patrimonio	98.636.975	99.003.266	(366.291)	(0)

Estado de resultados integrales	2021	2020	Variación	
			\$	%
Ingresos en actividades ordinarias	811.502	549.796	261.706	48
Ingresos financieros	94.502	95.772	(1.270)	(1)
Gastos por actividades de operación	702.303	515.749	186.554	36
Resultado por actividades de operación	203.701	129.819	73.882	57
Otros gastos	1.927.431	1.689.149	238.282	14
Resultado por actividades ordinarias	(1.723.730)	(1.559.330)	(164.400)	11
Ingreso por impuesto	1.357.302	267.196	1.090.106	408
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(366.428)	(1.292.134)	925.706	(72)
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo				
Cambios en superávit por revaluación	723.732	-	723.732	100
Total otro Resultao Integral	357.304	(1.292.133)	1.649.437	(128)

11. Instrumentos financieros a valor razonable

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a inversiones en acciones a largo plazo en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI.

El modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Cali contempla mantener las acciones hasta su vencimiento, manteniéndolas a largo plazo como inversiones en instrumentos financieros medido a valor razonable con cargo al ORI. Sin embargo, durante los años 2019 y 2020 la Cámara contempló la intención de liquidar las acciones poseídas en las sociedades Fiducoldex S.A., Fondo Regional de Garantías S.A. y Bolsa Mercantil de Colombia S.A., con el objetivo de cubrir posibles necesidades de efectivo en el corto plazo. Lo anterior conllevó su clasificación dentro del activo corriente en los años 2019 y 2020, no obstante, no se modificó su categoría como instrumento financiero medido a valor razonable con cargo al ORI (ver Nota 8).

Las inversiones en instrumentos financieros medidos a valor razonable están conformadas de la siguiente manera:

	% Partic.	No. acciones	2021	2020	Variación \$	%
Medidas a valor razonable						
Público						
Acciones						
Certicámara S.A. (1)	17,84	262.002	2.983.941	2.957.008	26.933	1
Total inversiones público			2.983.941	2.957.008	26.933	1
Privado						
Acciones						
Certicámara S.A. (1)	17,84	576.404	6.564.665	6.505.412	59.253	1
Fiducoldex S.A. (1)	0,39	760.765	406.249	0	406.249	-
Fondo Regional de Garantías S.A. (1)	2,61	138.011	659.969	0	659.969	-
Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (2)	0,07	41.336	66.551	0	66.551	-
Patrimonio autónomo						
Fiducoldex S.A. (3)	33,33		478.468	0	478.468	-
Total inversiones privado			8.175.902	6.505.412	1.670.490	26
Total instrumentos financieros			11.159.842	9.462.420	1.697.422	18

(1) Se utilizó la técnica de valoración de flujo de caja descontado para las acciones no cotizadas en Bolsa.

- (2) La acción de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2021, cotizó en el mercado activo a \$1.610 por acción.
- (3) Aporte al Patrimonio Autónomo Cámaras 2030, correspondiente al monto que invertirá la Cámara de Comercio de Cali en el proyecto SmartCo - Contratos Inteligentes, que se ha estado diseñando y estructurando en el marco del programa C2030. El patrimonio autónomo está conformado por las Cámaras de Comercio de Barranquilla, Cali y Medellín para Antioquia, según Contrato de Fiducia Mercantil No. 018-2021, cuya vigencia es hasta el 28 de junio de 2023.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento de las inversiones en acciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI (cifras en pesos):

		Certicámara S.A.				
		2021	2020			
Público						
A 01 de enero						
No. de acciones		262.002	262.002			
Valor de mercado		11.286	7.711			
Total inversión 01 de enero		2.957.007.734	2.020.297.422			
A 31 de diciembre						
No. de acciones		262.002	262.002			
Valor de mercado		11.389	11.286			
Total inversión 31 de diciembre		2.983.940.778	2.957.007.734			
Dividendos recibidos a diciembre		0	0			
Utilidad (pérdida) por medición valor razonable privado		26.933.044	936.710.312			
		Certicámara S.A.		Fiducoldex S.A.	Fondo de Garantías S.A.	Bolsa Mercantil de Colombia
		2021	2020	2021	2021	2021
Privado						
A 01 de enero						
No. de acciones		576.404	576.404	760.765	138.011	41.336
Valor de mercado		11.286	7.711	1.331	4.527	730
Total inversión 01 de enero		6.505.412.499	4.444.651.244	1.012.586.656	624.835.585	30.175.280
A 31 de diciembre						
No. de acciones		576.404	576.404	760.765	138.011	41.336
Valor de mercado		11.389	11.286	534	4.782	1.610
Total inversión 31 de diciembre		6.564.665.156	6.505.412.499	406.248.510	659.968.602	66.550.960
Dividendos recibidos a diciembre		0	0	3.278.000	42.714.148	9.791.672
Utilidad (pérdida) por medición valor razonable privado		59.252.657	2.060.761.255	(606.338.146)	35.133.017	36.375.680

12. Propiedad, planta y equipo

La composición de la propiedad, planta y equipo es la siguiente:

- Activos no depreciables: corresponde a los terrenos que posee la entidad en las sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

		Terreno
Activo no depreciable		
Público		
Saldo a 01 de enero de 2020		352.752
Saldo a 31 de diciembre de 2020		352.752
Revalorizaciones		14
Saldo a 31 de diciembre de 2021 público		352.766
Privado		
Saldo a 01 de enero de 2020		3.602.998
Saldo a 31 de diciembre de 2020		3.602.998
Revalorizaciones		432.778
Saldo a 31 de diciembre de 2021 privado		4.035.776
Total Activo no depreciable		4.388.542

- Los activos depreciables están compuestos por:

	Público	Privado	Total
	Leasing equipos	Leasing equipo	Activo
	de cómputo	de transporte	
Activo depreciable			
Saldo a 01 de enero de 2020	2.757.576	198.588	2.956.164
Saldo a 31 de diciembre de 2020	2.757.576	198.588	2.956.164
Adquisiciones	508.755	-	508.755
Dada de baja	-	-	658.121
Saldo a 31 de diciembre de 2021	2.608.209	198.588	2.806.797
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro			
Saldo a 01 de enero de 2020	1.296.649	75.861	1.372.509
Depreciación del periodo	795.702	23.766	819.468
Saldo a 31 de diciembre de 2020	2.092.350	99.627	2.191.977
Depreciación del periodo	682.118	19.842	701.960
Dada de baja	-	-	643.797
Saldo a diciembre de 2021	2.130.671	119.469	2.250.141
Total activo depreciable	477.538	79.119	556.657

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Activo depreciable							
Público							
Saldo a 01 de enero de 2020	9.937.786	124.582	2.502.558	3.848.600	-	253.219	16.666.745
Adquisiciones	-	-	45.455	34.140	-	-	79.594
Reclasificaciones	-	-	-	(2.383)	-	-	(2.383)
Dada de baja	-	(19.915)	(189.415)	(1.217.179)	-	(109.356)	(1.535.864)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	9.937.786	104.667	2.358.598	2.663.179	-	143.863	15.208.093
Adquisiciones	-	389.644	161.982	140.854	-	-	692.480
Reclasificaciones	573.187	-	-	-	-	-	573.187
Dada de baja	-	-	(28.695)	(47.868)	-	-	(76.563)
Revalorizaciones	(4.231.237)	-	-	-	-	-	(4.231.237)
Deterioro	(356.319)	-	-	-	-	-	(356.319)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	5.923.417	494.311	2.491.886	2.756.165	-	143.863	11.809.641
Privado							
Saldo a 01 de enero de 2020	14.025.906	-	-	58.527	192.478	-	14.276.910
Reclasificaciones	-	-	-	2.383	-	-	2.383
Saldo a 31 de diciembre de 2020	14.025.906	-	-	60.909	192.478	-	14.279.293
Reclasificaciones	(573.187)	-	-	-	-	-	(573.187)
Venta	-	-	-	-	(32.990)	-	(32.990)
Revalorizaciones	5.081.610	-	-	-	-	-	5.081.610
Saldo a 31 de diciembre de 2020	18.534.328	-	-	60.909	159.488	-	18.754.726
Total Activo	24.457.745	494.311	2.491.886	2.817.074	159.488	143.863	30.564.366

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Público							
Saldo a 01 de enero de 2020	701.767	98.728	1.255.116	3.508.656	-	206.106	5.770.373
Depreciación del periodo	378.884	4.196	179.298	142.943	-	14.491	719.812
Reclasificaciones	(110.560)	-	-	-	-	-	(110.560)
Dada de baja	-	(19.915)	(189.415)	(1.211.917)	-	(108.629)	(1.529.875)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	970.091	83.010	1.244.999	2.439.682	-	111.968	4.849.750
Depreciación del periodo	201.755	6.146	173.777	114.690	-	10.714	507.081
Reclasificaciones	(268.046)	-	-	-	-	-	(268.046)
Revalorizaciones	(298.661)	-	-	-	-	-	(298.661)
Dada de baja	-	-	(28.695)	(47.868)	-	-	(76.563)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	605.139	89.155	1.390.082	2.506.504	-	122.682	4.713.562
Privado							
Saldo a 01 de enero de 2020	1.433.755	-	-	54.676	192.478	-	1.680.910
Depreciaciones de periodo	40.887	-	-	-	-	-	40.887
Reclasificaciones	110.560	-	-	-	-	-	110.560
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.585.202	-	-	54.676	192.478	-	1.832.357
Depreciación del periodo	220.625	-	-	-	-	-	220.625
Venta	-	-	-	-	(32.990)	-	(32.990)
Reclasificaciones	268.046	-	-	-	-	-	268.046
Revalorizaciones	(510.200)	-	-	-	-	-	(510.200)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.563.673	-	-	54.676	159.488	-	1.777.837
Total Depreciación acumulada	2.168.812	89.155	1.390.082	2.561.180	159.488	122.682	6.491.400
Total Activo con depreciación	22.288.933	405.156	1.101.804	255.894	-	21.181	24.072.969

(1) Revalorización de construcciones y edificaciones: se ajustó el valor razonable de los terrenos y edificaciones, de acuerdo con el avalúo realizado en noviembre de 2021 por ANTHONY HALLIDAY BERÓN S.A.S. Las construcciones y edificaciones clasificadas como propiedad, planta y equipo fueron valorados por un total de \$27.715 millones, lo cual dio lugar a una revalorización neta con cargo a otros resultados integrales de \$2.092 millones y a un deterioro con cargo a resultados por \$356 millones.

La Cámara posee las siguientes construcciones y edificaciones: sede principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

Durante el periodo, se realizaron las siguientes adquisiciones en propiedad, planta y equipo, a saber:

Maquinaria y equipo

Renovación del sistema de aire acondicionado de la sede principal (sótano a piso tres) por obsolescencia, y adquisición de un nuevo equipo para la sede Aguablanca \$389.644.

Equipos de oficina

Carpas para sede principal y obrero \$36.200, cuatro UPS \$46.767, cuatro televisores para las sedes Unicentro, Jamundí y el área de producción de eventos \$7.792, un video Beam \$19.440, aire acondicionado y compresor \$22.085, Switch Networking, consola y turnero \$29.699.

Equipo de computación y comunicación

Equipos audiovisuales destinados a eventos virtuales para el área de producción de eventos \$109.508, equipos de cómputo por \$31.346.

Adicionalmente, bajo la modalidad de leasing contratado con Banco de Occidente, se adquirieron computadores portátiles por \$36.521, discos duros para servidores Oracle por \$375.454 y dos dispositivos Sonicwall por \$96.780

Depreciación propiedad, planta y equipo

Su reconocimiento en libros se realiza utilizando el método lineal, y su desgaste se calcula de acuerdo con los rangos que se establecieron en la política de Propiedad, planta y equipo según la NIC 16.

13. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión de origen público están compuestas por:

	2021	2020
Terreno Yumbo	8.100.000	4.095.000
Valorización	1.387.500	4.005.000
Total Terreno Yumbo	9.487.500	8.100.000
Edificio Yumbo	284.188	488.000
Edf. Consulting group	610	610
Deterioro		-203.812
Total Edificio	284.798	284.798
Total Propiedades de inversión	9.772.298	8.384.798

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El valor razonable de las propiedades de inversión se actualizó en noviembre del 2021 de acuerdo con el avalúo realizado por ANTHONY HALLIDAY BERÓN S.A.S. El lote de terreno contiguo al CEVP se valoró en \$9.487.500. Este lote está ubicado en la Autopista Cali-Yumbo costado occidental, acceso por la Carrera 26 Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., con un área de 30.000 m², cuya valoración se determinó a valor razonable, de acuerdo al avalúo realizado en noviembre de 2021 por ANTHONY HALLIDAY BERÓN S.A.S. La construcción no fue incluida en el avalúo realizado en noviembre del 2021, por lo cual conserva su valor razonable anterior hasta tanto el evaluador realice la medición en el primer trimestre del año 2022.

Esta propiedad a la fecha se encuentra en arrendamiento al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., el cual podrá ser subarrendado de acuerdo con el contrato establecido por las partes, cuya duración será por un periodo de 10 años contados a partir del primero (1°) de enero de 2015, y tendrá un incremento anual en un porcentaje igual al IPC establecido por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

La proyección de ingresos por el concepto de canon de arrendamiento por los años restantes del contrato se explica en la nota 36 del presente estado financiero.

En el año 2020 se realizó el reconocimiento de la adjudicación de una porción del inmueble-apartamento M.I. No. 50C-1254300 dentro del proceso de liquidación judicial de la sociedad COLOMBIAN CONSULTING GROUP S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL por un valor de \$610.075 correspondiente al 0,240442% del inmueble, dicha adjudicación fue aplicada contra el saldo de deudas de difícil cobro en cabeza de la mencionada empresa. Dada la no materialidad de la cifra y la relación costo beneficio, la medición inicial como la posterior de esta propiedad se reconoce por su costo.

14. Activos intangibles

Está compuesto por software y licencias adquiridas para el funcionamiento de la entidad, las cuales tienen características de licencias vitalicias, que no requieren desembolsos futuros para su uso.

De acuerdo con el análisis técnico realizado, y teniendo en cuenta el periodo de beneficio esperado, se estimó una vida útil para nuestros intangibles de las licencias de software Oracle, Tableau y Orión de 20 años.

El detalle de los activos intangibles de origen público reconocidos a la fecha es el siguiente:

	Licencias de Software
Saldo al 01 de enero 2020	446.618
Adiciones	46.552
Cargo de amortización	(29.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	464.110
Adiciones	947.839
Cargo de amortización	(166.990)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.244.960

La variación obedece a la adquisición bajo leasing con el banco Itaú de Licencias de SQL Server 2019 standard y Laserfiche por un valor total de \$908.491 como parte del proyecto Sueño de Cámara y la compra de licencias del módulo nómina web por \$39.348, menos el cargo de amortización por \$167.000.

15. Activos y pasivos por derecho de uso

La Cámara de Comercio de Cali reconoce nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos de equipos de oficina y equipos tecnológicos, anteriormente considerados operativos. La NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo por un gasto depreciación de derecho de uso de activos y gasto intereses sobre sus pasivos por arrendamientos. La Entidad se ha acogido a las exenciones de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor, cuando se identifican esas condiciones en los contratos de arrendamientos.

Entidad como arrendataria

La Cámara de Comercio de Cali ha contratado arrendamientos para el desarrollo de sus actividades. Los bienes bajo arrendamiento, que se detallan de manera separada como activos por derecho de uso, son:

	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
Activo (público)			
Saldo al 01 de enero de 2021	170.901	1.167.520	1.338.421
Nuevos arrendamientos	-	218.370	218.370
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	170.901	1.385.889	1.556.790
Depreciación acumulada y deterioro de valor acumulados			
Saldo al 01 de enero de 2021	156.040	252.955	408.996
Gasto de depreciación del ejercicio	14.861	371.803	386.664
Saldo al 31 de diciembre de 2021	170.901	624.758	795.659
		761.131	0
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2021	0	761.131	761.131

La siguiente tabla detalla los pagos mínimos asociados a contratos de arrendamientos y el valor presente de los mismos, presentados en el Estado de Situación Financiera como pasivos por arrendamiento:

	2021	2020
Pasivos por arrendamientos corrientes	408.759	342.560
Pasivos por arrendamientos no corrientes	365.439	592.031
Total pasivos por arrendamientos	774.198	934.590

No existen cláusulas significativas en los contratos de arrendamiento vigentes, ya que operan en los términos normales para este tipo de contratos.

	2021	2020
Gasto intereses pasivos por arrendamientos corrientes	3.130	3.414
Total intereses pasivos por arrendamientos	3.130	3.414

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad informa que:

- No existen restricciones impuestas por los arrendamientos
- No existen transacciones de venta con arrendamiento posterior
- No existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados

16. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Obligaciones Financieras Corrientes				
Público				
Leasing Financiero y Operativo				
Itau	168.571	-	168.571	-
Banco de Occidente	163.709	583.498	-419.789	-72
Bancolombia	-	7.434	-7.434	-100
Total obligaciones financieras público	332.280	590.932	-258.652	-44
Total Obligaciones Financieras Corrientes	332.280	590.932	-258.652	-44
Obligaciones Financieras No Corrientes				
Público				
Leasing Financiero y Operativo				
Banco de Occidente	321.561	2.551	319.010	12.505
Itau Corpbanca	629.453	-	629.453	-
Total obligaciones financieras no corrientes público	951.015	2.551	948.464	37.180
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	951.015	2.551	948.464	37.180

Leasing Financiero

Público

Corresponde a contratos de leasing financiero con Banco Itaú y leasing operativo con Banco de Occidente, para la financiación de licencias y equipos tecnológicos, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega de los equipos.

Detalle de las características de los contratos suscritos bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de interés	Valor contrato
Banco Itau	Sofrware laserfiche	135611-2	23/04/2021	60 meses	IBR+ 2,83%	776.550.590
	Softw are SQL server	135612-0	30/03/2021	60 meses	IBR+ 2,83%	131.990.000
Banco de Occidente	Sonicw all NSA 4700	180146261	30/12/2021	40 meses	IBR-2,07%	96.780.030
	Oracle ZFS Storege	180143687	13/10/2021	40 meses	IBR-1,58% mv	375.453.549
	3 Equipos de cómputo	180142958	21/04/2021	40 meses	IBR- 3,99%	36.521.100
	31 Equipos de cómputo	180128452	28/01/2019	36 meses	DTF -5,06	91.859.500

Perfil de vencimiento de Leasing:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los contratos de leasing:

Año	Itaú	Banco de Occidente	Total
2022	168.571	163.709	332.280
2023	176.777	152.547	329.324
2024	185.382	149.723	335.105
2025	194.407	19.292	213.699
2026	72.887	-	72.887
Total	798.024	485.270	1.283.295

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Cuentas por pagar comerciales corrientes				
Público				
Costos y gastos por pagar (1)	2.606.704	1.798.629	808.075	45
Retenciones y aportes de nómina (2)	401.190	434.558	(33.368)	(8)
Retención en la fuente a título de renta	215.226	156.538	58.688	37
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	34.450	20.340	14.110	69
Retención en la fuente de industria y comercio	25.937	16.199	9.738	60
Impuesto al valor agregado - IVA	301.854	178.734	123.120	69
Total cuentas por pagar comerciales corrientes público	3.585.361	2.604.998	980.363	38
Privado				
Costos y gastos por pagar (1)	297.869	823.449	(525.580)	(64)
Retenciones y aportes de nómina (2)	12.232	15.619	(3.387)	(22)
Retención en la fuente a título de renta	54.161	54.283	(122)	(0)
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	(9.836)	(9.504)	(332)	3
Retención en la fuente de industria y comercio	1.246	2.926	(1.680)	(57)
Impuesto al valor agregado - IVA	(174.062)	(193.808)	19.746	(10)
Total cuentas por pagar comerciales corrientes privado	181.611	692.965	(511.354)	(74)
Total cuentas por pagar comerciales corrientes	3.766.971	3.297.963	469.008	14
Cuentas por pagar comerciales no corrientes				
Público				
Costos y gastos por pagar (3)	441.694	401.255	40.439	10
Total cuentas por pagar comerciales no corrientes público	441.694	401.255	40.439	10
Privado				
Costos y gastos por pagar (3)	66.504	60.040	6.464	11
Total cuentas por pagar comerciales no corrientes privado	66.504	60.040	6.464	11
Cuentas por pagar comerciales no corrientes	508.198	461.295	46.903	10

- (1) Este concepto está compuesto por las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios institucionales y de programas y proyectos de la entidad, reconocidos a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

El aumento en el saldo público con respecto del año anterior obedece principalmente a la renovación de equipos de cómputo bajo la figura de puestos de trabajo administrado, renovación de equipo audiovisual para producción de eventos y la depuración realizada por trámites rechazados en años anteriores correspondiente al registro de proponentes.

La disminución en el saldo privado con respecto al año anterior obedece principalmente al pago a proveedores en programas tales como Proyecto Gipa, Programa Crecimiento Empresarial para la Formalización, Centro Prospera–Alcaldía Cali, Programa Prospera – Alcaldía Jamundí, Acelera Región y CDE Prospera Siloe – Convenio Mallplaza.

- (2) Este rubro corresponde a pago de la seguridad social y parafiscales y a los descuentos de nómina autorizados por los empleados para pago a proveedores con los que se celebró convenio en conceptos tales como: libranzas, fondo de empleados, medicina prepagada, póliza colectiva de vehículos, aportes a pensión voluntaria, embargos judiciales y cuotas AFC.

La disminución con respecto al año anterior obedece principalmente a valores pendientes de facturación por parte del fondo de empleados durante el mes de diciembre del año 2020, durante el año 2021 se presentó un menor movimiento en el rubro de libranzas por parte de los empleados, adicionalmente se suspendieron temporalmente las libranzas con Banco de Occidente.

- (3) El aumento en el saldo público frente al año anterior en este rubro corresponde principalmente a traslado de las cuentas por pagar que superan los 365 días por concepto de devoluciones de registro mercantil a beneficiarios de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 y Ley 1780 del 02 de mayo de 2016.

El aumento en el saldo privado frente al año anterior en este rubro corresponde principalmente a traslado de las cuentas por pagar que superan los 365 días por concepto de devoluciones de registro mercantil asociados a impuesto de registro.

18. Pasivos por beneficios a empleados

Su composición es la siguiente:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Vacaciones consolidadas	806.462	856.585	(50.123)	(6)
Cesantías e intereses de cesantías	744.298	778.988	(34.690)	(4)
Total pasivos beneficios empleados público	1.550.761	1.635.573	(84.813)	(5)
Privado				
Vacaciones consolidadas	11.985	13.896	(1.911)	(14)
Cesantías e intereses de cesantías	18.553	13.374	5.179	39
Total pasivos beneficios empleados privado	30.538	27.270	3.267	12
Total pasivos beneficios a empleados	1.581.298	1.662.844	(81.545)	(5)

19. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos financieros es el siguiente:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Anticipos y avances (1)	542.799	136.839	405.960	297
Otros pasivos público	542.799	136.839	405.960	297
Privado				
Ingresos recibidos para terceros (2)	1.132.082	1.179.010	-46.928	-4
Fondos (3)	2.794.707	4.650.914	-1.856.207	-40
Otros pasivos privado	3.926.789	5.829.924	-1.903.135	-33
Total Otros pasivos	4.469.588	5.966.763	-1.497.175	-25

Publico

- (1) Esta cuenta presenta un saldo de \$542.799, que corresponde a ingresos recibidos por anticipado por concepto de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, con base en lo dispuesto en el Decreto 1829 del 27 de agosto de 2013.

Privado

- (2) Corresponde al recaudo de impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo 233 de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar el impuesto de registro.
- (3) Son recursos entregados a la Cámara para ser ejecutados con una destinación específica, dichos recursos provienen de convenios de cooperación suscritos con entidades tanto públicas como privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación. En este orden de ideas los recursos manejados en fondos se registran en la cuenta del pasivo, no incrementan el patrimonio de la CCC y por tanto no se catalogan como ingresos o gastos de naturaleza pública o privada pues no afectan el estado de resultados y para su manejo independiente, cada fondo maneja su propio centro de operación (CO). Para efectos de presentación de la información financiera clasificada entre público y privado, la CCC agrupa como privados los recursos de los fondos, en el entendido que no son recursos propios y se deben al tercero aportante hasta que se ejecuten en su totalidad o se reintegre el remanente si se llegare a presentar.

Su composición es la siguiente:

Fondo	Objeto del convenio	2021	2020
Pactos por la innovacion	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Francisco Jose de Caldas FFJC y Cámara de Comercio de Cali para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación de Colciencias en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca	740.004	736.172
Convenio PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Administrar e implementar con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas-PNUD, proyectos de recuperación económica local, generación de ingresos y desarrollo empresarial para empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas que participen en la estrategia de Reactivación Económica del PNUD y USAID, en la ciudad de Cali y los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali.	497.988	-
Programa Crecimiento empresarial para la formalización	Aunar esfuerzos para implementar el programa de crecimiento empresarial para la formalización, dirigido a micro y pequeñas empresas, a través de procesos acompañamientos, formación y atención técnica especializada para mejorar la oferta de valor y el crecimiento empresarial con enfoque en la formalización.	443.632	289.401
Acelera Región	Aunar esfuerzos entre INNPULSA COLOMBIA Y CAMARA DE COMERCIO DE CALI para acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto en las Regiones de Colombia a través de la transferencia e implementación de la metodología del programa ValleE en otras Cámaras de Comercio del país. Convenio de Cooperación No. 083-2019	402.866	564.600
Programa Valle Impacta Convenio 2016-05-015	Aunar esfuerzos para apoyar el despliegue estratégico y operacional del programa de escalamiento empresarial denominado "Valle Impacta", apalancando su continuidad e incrementando el alcance a empresas con potencial de crecimiento extraordinario.	196.041	249.729
Cluster de experiencias	contribuir al proceso de reactivación económica de las empresas del Clúster de Experiencias, a través del desarrollo y adaptación de productos turísticos para acceder a mercados sofisticados nacionales e internacionales.	172.389	-

Fondo	Objeto del convenio	2021	2020
Cali cómo vamos	Evaluación del mejoramiento de la calidad de vida en Santiago de Cali.	109.721	90.060
Cluster economía digital	Fortalecer las capacidades entre las empresas de los diferentes clúster de Cali-Valle del Cauca y del Clúster de economía digital, a través del desarrollo e implementación de tecnologías maduras o avanzadas que contribuyan a la productividad y competitividad de las empresas para la reactivación económica.	77.776	-
Fabricas de Productividad ciclos 2,3,4	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLOMBIA PRODUCTIVA y la CÁMARA para brindar asistencia técnica especializada a empresas, en los ciclos 2, 3 y 4 del programa " Fabricas de Productividad"	59.210	628.976
Regalías Excelencia Clínica	Diseñar e implementar un modelo de investigación traslacional en clinicas/ hospitales que permita el desarrollo de instituciones de investigación traslacional y basica en el Valle del Cauca.	58.560	58.560
CCC-Proyecto Nesta	Proporcionar apoyo a experimentos de innovación, emprendimiento y crecimiento para averiguar qué funciona para aumentar la innovación, apoyar el emprendimiento de alto crecimiento y acelerar el crecimiento de las empresas.	23.046	-
Capital Lab-Innpulsa 085-2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre INNPULSA COLOMBIA y LA CÁMARA para implementar un modelo de alistamiento financiero empresarial, con la metodología Capital Lab para acompañar a los empresarios y emprendedores del departamento del Valle del Cauca.	23.000	-
Destino Holanda	Aunar esfuerzos para la realización del proyecto " Destino Holanda" que permita impulssar su internacionalización a través del acceso al mercado holandés.	19.389	9.263
CDE Prospera Siloe	Aunar esfuerzos para apoyar el funcionamiento y consolidar la operación del programa Prospera Siloé, con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	12.818	12.825

Fondo	Objeto del convenio	2021	2020
De peluquero a empresario	Impactar con el programa a 1000 centros de belleza de los Municipios de Cali, Yumbo y Jamundí para así contribuir a la inserción económica y social de las poblaciones en situación de vulnerabilidad como una fuente de prosperidad para sus dueños, empleados y familias, convirtiéndolos en empresarios y en consecuencia en agentes de reconciliación.	12.059	12.059
Centros prospera-Innpulsa 2021	Diseño e implementación de una metodología orientada a acompañar procesos de emprendimiento de población en situación de vulnerabilidad y/o víctimas del desplazamiento forzado, que incluyan la identificación y mitigación de riesgos de fracaso en la puesta en marcha de unidades de negocio de estas poblaciones.	3.827	-
CCC - BID	Cooperación técnica para diseñar e implementar un modelo integral de formalización y fortalecimiento empresarial, adaptado a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas "Mipes" de las regiones de Atlántico, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca.	3.473	3.473
Convenio Alcaldía-CCC Iniciativas cluster	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar instrumentos y mecanismos de fortalecimiento a las iniciativas clúster de Cali; en el marco de la estrategia de reactivación económica, bajo el proyecto de inversión denominado "Implementación de una estrategia de fortalecimiento a las iniciativas clúster de la ciudad de Cali FICHA BP-26002856".	511	-
Proyecto belleza y cuidado personal	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el PTP y la CCC con el fin de desarrollar el proyecto "Impulso a la competitividad y ampliación de mercados de las empresas del cluster de belleza y cuidado personal" del cual serán beneficiarias hasta (9) empresas.	195	195
Destino Chile	Aunas esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Cámara y Colombia Productiva para el fortalecimiento de las capacidades de empresas pertenecientes a sectores estratégicos, mediante la ejecución de un programa de alistamiento productiv de empresas pertenecientes a sectores estratégicos del Valle del Cauca, con el fin de prepararlas y facilitar su acceso a mercados internacionales con alto potencial de crecimiento y desarrollo.	2	26.852

Fondo	Objeto del convenio	2021	2020
Mas productividad mas destinos	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre LAS CÁMARAS y COLOMBIA PRODUCTIVA para el fortalecimiento de las capacidades de empresas de Bogotá Región y Valle del Cauca, pertenecientes a sectores estratégicos, mediante la ejecución de un programa de alistamiento productivo que facilite el acceso a mercados internacionales con alto potencial de crecimiento y desarrollo	7.363	-
Reto cluster macrosnacks	INNPULSA Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC para que ésta ejecute el proyecto CLUS2022-018: Plataforma de innovación para el desarrollo de productos sofisticados y su inserción en mercados exigentes para las empresas del cluster de macrosnacks.	17.144	140.591
Fondo 192-Proyecto CTDE-004-19 Centro de Transformación Digital	Cofinanciación del proyecto de fortalecimiento del centro TIC de desarrollo empresarial transformado por Innpulsa .	37.293	52.001
Regalias / Alianzas y sistemas de innovación	Aunar esfuerzos económicos, humanos, técnicos y administrativos, con el fin de desarrollar el proyecto "Alianzas y sistemas de innovación en el Departamento del Valle del Cauca".	-	1.671.935
Transferencia de conocimiento a Innpulsa	Aunar esfuerzos para efectuar la transferencia de conocimiento del proceso y de las metodologías de evaluación de la CÁMARA a INNPULSA COLOMBIA, y llevar a cabo su adaptación para la realización de la evaluación de impacto de al menos dos (2) programas de INNPULSA COLOMBIA.	-	135.905
Centros prospera Acdi/Voca 2020	Generar oportunidades de ingreso a 450 emprendedores (200 mujeres, 180 jóvenes y 70 migrantes venezolanos y retornados colombianos) de Cali, a partir del fortalecimiento de sus unidades de negocio y de su empoderamiento como agentes de cambio y transformación social.	-	62.546
Red de Inversión del Valle - Angel Ventures	Aunar esfuerzos para reducir la brecha de inversión en emprendimiento de alto impacto de la región, a través de la generación y entrega de capacidades a inversionistas y empresarios que den paso a la creación, operación y despliegue de una red de inversionistas.	-	22.621

Fondo	Objeto del convenio	2021	2020
Proyecto CTDE 11-017 desarrollo empresarial	En desarrollo del convenio Innpulsa Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que éste ejecute el proyecto No. CTDE011-017 denominado "TRANSFORMACIÓN DE UNIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN CENTROS TIC DE DESARROLLO EMPRESARIAL".	-	1.082
Centros prospera-Alcaldía de Cali	Aunar esfuerzos para estructurar e implementar estrategias para el fortalecimiento empresarial de los emprendimientos y microempresarios afectados por la contingencia del COVID 19, en aplicación de la estrategia de reactivación económica de Santiago de Cali en desarrollo del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DESARROLLO COMPETITIVO PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y MICROEMPRESAS DE SANTIAGO DE CALI BP- 26001396"	- -	52.900
Cluster bioenergía	INNPULSA COLOMBIA, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que ésta ejecute el proyecto No. COA2003-17 denominado "Generación de valor para las empresas de la iniciativa cluster de Bioenergía".	- -	34.748
Programa Prospera-Alcaldía Jamundí	Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos para desarrollar la estrategia e implementación de una ruta de atención para el desarrollo empresarial, hacia el impulso y dinamización, que conduzca al fortalecimiento empresarial y de empleabilidad de la población de los estratos 1,2 y 3 del municipio de Yumbo.	- -	30.300
Otros fondos de menor cuantía		-	16
Total Fondos		2.794.707	4.650.914

Otros fondos de menor cuantía:

Los convenios con saldo negativo corresponden principalmente a los aportes pendientes por entregar de parte de los aliados: Colombia Productiva e Innpulsa.

20. Pensiones de jubilación

Pensiones anteriores a la Ley 100 de 1993

Mesadas pensionales

Para la determinación de la cantidad de mesadas pensionales que se pagan en cada caso, se toma en cuenta el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión.

Se entiende por momento de causación del derecho a la pensión, aquel en el que se cumplen todos los requisitos para acceder al beneficio, independiente de que hubiere sido reconocido o pagado por el sistema o el empleador. En consecuencia, de lo anterior, el número de mesadas pensionales reconocidas por Colpensiones en la presente valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:

- Todas las pensiones causadas con anterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 14 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones causadas con posterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 13 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones que se causen con anterioridad al 31 de julio de 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se le calcula 14 mesadas pensionales al año.

Auxilio funerario

Para las pensiones se calcula un auxilio funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, que es equivalente a la última mesada pensional recibida, sin que en ningún caso sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal vigente, ni superior diez (10) veces el mismo salario. El auxilio se calcula para el personal jubilado total a cargo de la empresa (Decreto 1889 de 1994).

Tipos de pensiones y/o contingencias a valorar

Jubilados a cargo de la entidad

La pensión de jubilación a cargo de la empresa se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a todas las personas que se encuentran en régimen de transición que hayan prestado sus servicios a empresas que reconocen y pagan pensiones.

El monto de la pensión corresponde al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, siempre que la persona hubiera cumplido 20 o más años de servicio a cargo de la entidad. La edad a la que se paga la pensión es 55 para los hombres y 50 para las mujeres.

Esta pensión se otorga de manera vitalicia.

Sustitutos pensionales

La pensión de supervivencia a cargo de la empresa se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo de la empresa, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 12 de 1975, Ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes, así:

- Al cónyuge supérstite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios.
- En caso de existir hijos beneficiarios, se compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite. Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1889 de 1994, a este personal no se calcula auxilio funerario.

Pensiones compartidas y pensiones a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones.

Compatibilidad de las pensiones

Producto de la transición al Sistema de Pensiones del Instituto de Seguros Sociales (ISS, hoy en día Colpensiones), la legislación estableció la figura de la compatibilidad de las pensiones, para que mantuvieran el derecho a ser jubilados por parte de su empleador todas aquellas personas que pudieran adquirir eventualmente éste derecho, pero con la posibilidad de que la compañía transfiriese esa obligación pensional al Seguro Social, siempre que ésta mantuviera un ritmo de cotización que le permitiera a la persona cumplir eventualmente con los requisitos pensionales establecidos por el sistema.

El marco normativo de esta figura se encuentra establecido en el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990, en el cual se encuentran las condiciones para la aplicación de la compatibilidad pensional.

Pensionados a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones

Se reconoce una pensión mensual de jubilación de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, que la entidad pagará de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones a Colpensiones, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones.

Para el efecto se tiene en cuenta la fecha en la cual se cumplirá el requisito de semanas de cotización (1.300) y las edades de jubilación (62 hombres y 57 mujeres).

Pensiones compartidas

Estas pensiones reconocen sólo la diferencia entre el valor de la pensión que venía pagando la empresa y la reconocida por Colpensiones. Se calculan como una renta vitalicia.

Provisión cálculo actuarial

Público

Cálculo Actuarial a diciembre de 2021

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado Compartido Colpensiones	40.907	7,0%	3,0%
Total					40.907		

Cálculo Actuarial a diciembre de 2020

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado Compartido Colpensiones	42.742	6,5%	3,0%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	4/01/1959	1.568.966	Beneficiario Empresa	389.752	6,5%	3,0%
Total					432.494		

21. Otros resultados integrales

Los otros resultados integrales comprenden las siguientes partidas:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Superavít por valorización (1)	6.969.098	5.108.195	1.860.903	36
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	7.389.091	6.898.080	491.011	7
Planes de Beneficios definidos (3)	0	(81.539)	81.539	(100)
Total otros resultados integrales público	14.358.189	11.924.736	2.433.452	20
Privado				
Superavít por valorización (1)	8.903.615	8.672.492	231.123	3
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	7.882.737	8.257.270	(374.534)	(5)
Total otros resultados integrales privado	16.786.352	16.929.762	-143.410	-1
Total otros resultados integrales	31.144.542	28.854.498	2.290.044	8

- (1) Corresponde a la valorización de las construcciones y edificaciones, producto del avalúo técnico realizado por Anthony Halliday Berón S.A.S. en noviembre de 2021.
- (2) Corresponde principalmente a la participación en los otros resultados integrales de la subsidiaria CEVP y la medición al valor razonable de las acciones cotizadas y no cotizadas en el mercado (ver notas 8, 10 y 11).
- (3) Corresponde a la provisión en la valoración actuarial del plan de pensiones de jubilación que la entidad tiene con sus jubilados. Ver detalle en la Nota 20.

Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de registros públicos: A partir del primero de enero de 2020, las tarifas están tasadas en UVT's en cumplimiento de lo establecido en el decreto 2260 del 13 de diciembre del 2019 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Hasta el año 2019 las tarifas se tasaban en Salarios mínimos y se indexaban de acuerdo con el incremento anual del mismo, y a partir del año 2020 se indexan de acuerdo con el IPC a octubre 1 del año anterior, el cual para la presente vigencia se situó en un 1,97%.

22. Registro mercantil

El registro mercantil corresponde al proceso de llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	39.748.113	36.776.711	2.971.402	8
Certificados	1.902.825	1.781.122	121.703	7
Matriculas	1.388.457	1.290.300	98.157	8
Inscripciones	1.521.240	1.394.230	127.010	9
Formularios	708.759	661.618	47.141	7
Fotocopias	4.287	5.236	(949)	(18)
Total Ingresos Registro Mercantil	45.273.681	41.909.217	3.364.464	8

Estos ingresos ascienden a \$45.273.681, los cuales están compuestos por derechos de renovación, certificados, inscripciones de actos y documentos, derechos de matrícula, formularios y fotocopias.

Presentan un incremento frente al año anterior de \$3.364.464, 8%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación.

23. Registro de proponentes

El registro de proponentes es un registro de creación legal en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con entidades estatales contratos de obra, consultoría, suministro y compraventa de bienes muebles.

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	750.186	714.240	35.946	5
Inscripciones	466.665	448.128	18.537	4
Certificados	318.318	282.880	35.438	13
Actualizaciones	65.626	43.428	22.198	51
Fotocopias	109	291	(182)	(63)
Total Ingresos Registro de Proponentes	1.600.904	1.488.967	111.937	8

El registro de proponentes comprende los siguientes ítems: inscripciones, renovaciones, certificaciones, actualizaciones y fotocopias. Presenta un aumento frente al año anterior de \$111.937, 8%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación y certificados, para el presente año el plazo de renovación fue hasta el quinto día hábil del mes de abril.

La ejecución de este rubro está sujeta a los contratos y licitaciones que abran las empresas estatales.

24. Registro de entidades sin ánimo de lucro

El registro de las entidades sin ánimo de lucro son para personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general.

El Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en su artículo 166, dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro y garantizar la eficacia del mismo.

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	1.804.839	1.697.200	107.639	6
Otros Esal	139.081	127.046	12.035	9
Certificados	48.694	49.882	(1.188)	(2)
Total Ingresos Registro Esal	1.992.614	1.874.128	118.486	6

Presentan un aumento frente al año anterior de \$118.486, 6%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación.

25. Registro nacional de entidades operadoras de libranza (RUNEOL)

Este registro pasó a ser administrado por las Cámaras de Comercio en el año 2015, de acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015.

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	6.750	5.715	1.035	18
Inscripciones	1.755	1.215	540	44
Total Ingresos Runeol	8.505	6.930	1.575	23

Presentan un aumento frente al año anterior de \$1.575, 23%, debido principalmente a ingresos por concepto de derechos de renovación.

26. Rendimientos financieros

Estos ingresos ascienden a \$296.999, generados por los rendimientos producidos y causados de las inversiones en títulos a la vista, cdt's y cuentas de ahorro.

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Efectivo y equivalentes de efectivo	220.012	267.558	(47.546)	(18)
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	41.770	0	41.770	100
Total Rendimientos Financieros Público	261.782	267.558	(5.776)	(2)
Privado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	34.714	17.724	16.990	96
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	503	0	503	100
Total Rendimientos Financieros Privado	35.217	17.724	17.493	99
Total Rendimientos Financieros	296.999	285.282	11.717	4

Frente al año anterior presenta un aumento de \$11.717, 4%, ocasionado por mayores excedentes de tesorería colocados en cdt's y carteras colectivas de naturaleza privada.

27. Afiliaciones

Estos ingresos son de origen privado y ascienden a \$1.061.786 (2020, \$1.110.103) con una disminución frente al año anterior de \$48.317, 4%. La Cámara de Comercio de Cali a 31 de diciembre de 2021 cuenta con 4.109 afiliados renovados.

Actualmente, para ser afiliado de las Cámaras de Comercio debe cumplir los requisitos establecidos en el Título II, artículos 12 a 23 de la Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

28. Información comercial

Estos ingresos ascienden a \$592.009, correspondiente a venta de:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Bases de datos	16	601.931	(601.915)	(100)
Información en línea (Conozca su cliente)	0	19.368	(19.368)	(100)
Libros	0	21	(21)	(100)
Total información comercial público	16	621.320	(621.304)	(100)
Privado				
Bases de datos	571.760	0	571.760	100
Información en línea (Conozca su cliente)	20.233	0	20.233	100
Total información comercial privado	591.993	0	591.993	100
Total información comercial	592.009	621.320	(29.311)	(5)

Para el presente año estos ingresos pasaron a ser de origen privado.

Frente al año anterior presenta una disminución de \$29.311, 5%, debido principalmente a un menor ingreso en la venta de base de datos y que para el año 2021 no se presentaron ingresos por la venta de libros.

29. Aportes

Estos ingresos son de origen público y ascienden a \$55.000 (2020, \$187.493) en programas que desarrolla la entidad tales como: Las Gatas del Río \$55.000.

Frente al año anterior presentan una disminución de \$132.493, 71%, debido a que en el 2021 no se ejecutaron algunos programas, proyectos y eventos a causa de la coyuntura generada por el paro nacional que afectó especialmente a al tejido empresarial de Cali y el Valle del Cauca.

30. Conciliación y arbitraje

La composición en ingresos de conciliación y arbitraje es el siguiente:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Arbitramento	794.534	723.579	70.955	10
Conciliación	491.635	330.487	161.148	49
Inscripción a eventos	322.721	60.642	262.079	432
Amigable composición	64.443	16.083	48.360	301
Proceso de insolvencia	60.889	36.412	24.477	67
Garantías moviliarias	4.451	0	4.451	100
Total Conciliación y arbitraje	1.738.673	1.167.203	571.470	49

Presenta un incremento respecto al año anterior de \$571.470, 49%, debido principalmente a los conceptos de servicios de conciliación e inscripción a formación jurídica (diplomados).

31. Patrocinios

Estos ingresos son de origen público y ascienden a \$77.945 (2020, \$208.605), correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Economía Digital \$27.181, Comunidad Emprendedora \$20.782, Gatas del Río \$17.877, Excelencia Clínica \$9.000, Expansión \$2.605 y Gestión Estratégica de Relaciones \$500.

Presenta una disminución respecto al año anterior de \$130.660, 63%, debido principalmente a que en el presente año no se llevó a cabo el evento BI-ON y se recaudaron menores patrocinios para temas como Servicio de análisis económico, Epicentro clúster, Comunidad emprendedora y Gestión estratégica de relaciones (fidelización)

32. Seminarios

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Formación jurídica	211.536	0	211.536	100
Formación virtual	161.023	887	160.136	18.054
Economía digital	74.600	984	73.616	7.481
Diplomado en seguros	25.119	0	25.119	100
Proteína blanca	8.316	19.733	(11.417)	(58)
Excelencia clínica	5.896	36.553	(30.657)	(84)
Diplomado en convenio	5.166	0	5.166	100
Transformacion digital	4.937	3.809	1.128	30
Belleza	3.000	140	2.860	2.043
Sistema moda	1.386	1.173	213	18
Experiencias	753	0	753	10
Hábitat urbano	579	0	579	100
Capacitación	0	209.621	(209.621)	(100)
Formación especializada	0	58.072	(58.072)	(100)
Herramientas administrativas	0	51.599	(51.599)	(100)
Internacionalización	0	37.500	(37.500)	(100)
Certicamara	0	29.239	(29.239)	(100)
Iniciativas cluster	0	4.274	(4.274)	(100)
Formación internacionalización	0	2.280	(2.280)	(100)
Gestión años anteriores	0	1.950	(1.950)	(100)
Formación	0	726	(726)	(100)
Total Seminarios	502.310	458.540	43.770	10

Presenta un aumento respecto al año anterior de \$43.770, 10%, debido principalmente a un mayor ingreso en programas tales como Formación jurídica, Formación virtual y Economía digital.

33. Asesorías

Los ingresos en asesorías fueron percibidos por los siguientes conceptos:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Ideación	526.050	67.311	458.739	682
Proyectos masc	160.087	657.891	(497.804)	(76)
Internacionalización	118.025	0	118.025	100
Servicios análisis económico	46.300	23.500	22.800	97
Formación virtual	33.081	45.472	(12.391)	(27)
Generación de conocimiento	32.832	28.009	4.823	17
Ecosistema consolidado a traves de micro	27.672	0	27.672	100
Comunidad emprendedora	21.626	0	21.626	100
Excelencia clínica	13.765	12.000	1.765	15
Plataforma de información	13.000	9.750	3.250	33
Transformación digital	3.632	1.765	1.867	106
Innovación	1.465	488	977	200
Narrativa de competitividad	0	42.017	(42.017)	(100)
Gestión años anteriores	0	41.969	(41.969)	(100)
Centros prospera	0	41.508	(41.508)	(100)
Proyecto innpulsa prospera	0	27.672	(27.672)	(100)
Formación especializada	0	11.766	(11.766)	(100)
Proteina blanca	0	4.000	(4.000)	(100)
Gobierno corporativo	0	2.699	(2.699)	(100)
Bionergía	0	(4.000)	4.000	(100)
Total Asesorías Público	997.535	1.013.818	(16.282)	(2)
Privado				
Nuenos negocios	14.000	14.000	0	0
Total Asesorías Privado	14.000	14.000	0	0
Total Asesorías	1.011.535	1.027.818	(16.282)	(2)

34. Certificados Digitales

Estos ingresos son de origen privado y ascienden a \$256.047 (2020, \$211.518), correspondiente al pago por parte de Certicámara S.A por concepto de participación en las ventas efectivas, realizadas a través de la Cámara de Comercio de Cali de los diferentes productos y servicios del portafolio que ofrece Certicámara S.A, convenidas dentro del marco del convenio de cooperación comercial entre las dos entidades, contemplando un porcentaje equivalente al 20% en la venta de nuevos productos y un 10% en la respectiva renovación.

35. Dividendos

Los ingresos por dividendos fueron recibidos en efectivo, a saber:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Dividendos en efectivo				
Privado				
Fondo de Garantías SA Confe	42.714	27.993	14.721	53
Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior SA	3.278	11.345	(8.067)	(71)
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA	9.792	8.581	1.211	14
Total Dividendos en Efectivo	55.784	47.919	7.865	16
Total Dividendos	55.784	47.919	7.865	16

36. Otros

Este rubro presenta los siguientes ingresos:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Depósito de estados financieros	148.941	141.176	7.765	6
Inscripción a concursos	4.100	0	4.100	100
Arrendamientos	0	99.439	(99.439)	(100)
Total Otros	153.041	240.615	(87.574)	(36)

Presenta una disminución frente al año anterior de \$87.574, 36%, generado principalmente por:

Incremento en:

- Depósitos de estados financieros, debido a la exigencia del artículo 41 de la Ley 222 de 1995, que obliga a registrar los estados financieros a todas las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales dentro del mes siguiente a la fecha de su aprobación, para el año 2020 debido a la emergencia sanitaria del COVID-19 mediante el Artículo 5 del Decreto 434 de 2020 amplía el plazo para la realización de asambleas, las cuales podrán efectuarse dentro del mes siguientes una vez finalizada la emergencia sanitaria.
- Inscripción a concursos, en el año 2020 debido a la emergencia sanitaria del COVID-19 no se realizaron inscripciones de los diferentes programas y proyectos.

Disminución en:

- Arrendamientos por concepto de stand muestra comercial en el programa Epicentro Clúster.

37. Devoluciones en ventas

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Devolución en ventas no gravadas (1)	(242.592)	(126.876)	(115.716)	91
Devolución en ventas gravadas (2)	(9.793)	(114.321)	104.528	(91)
Total Devolución en Ventas Público	(252.386)	(241.197)	(11.189)	5
Privado				
Devolución en ventas	(315)	-	(315)	-
Total Devolución en Ventas Privado	(315)	-	(315)	-
Total Devoluciones en ventas	(252.700)	(241.197)	(11.503)	5

- (1) Este rubro corresponde a devoluciones en servicios relacionados con registros públicos correspondiente a años anteriores, el incremento con respecto al año anterior obedece a la depuración realizada por trámites rechazados en años anteriores correspondiente al registro de proponentes.
- (2) Este rubro corresponde a la anulación de facturas de años anteriores en venta de servicios diferentes de registros públicos.

38. Otros ingresos

Este rubro presenta ingresos en los siguientes conceptos:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Valorización propiedad de inversión (1)	1.387.500	0	1.387.500	100
Recuperaciones (2)	386.876	364.292	22.584	6
Alquiler propiedades de inversión (3)	110.110	46.447	63.663	137
Siniestro	17.920	4.169	13.751	330
Deterioro	13.117	1.506	11.611	771
Aprovechamientos	10.058	17.518	(7.460)	(43)
Ingresos de ejercicios anteriores	8.478	1.682	6.796	404
Diferencia en cambio	7.427	17.523	(10.096)	(58)
Sobrantes en caja	7.329	14.109	(6.780)	(48)
Comisiones	200	66	134	204
Sanción cheques devueltos	176	208	(32)	(15)
Intereses por créditos a colaboradores	27	0	27	100
Total Otros Ingresos Público	1.949.219	467.520	1.481.699	317
Privado				
Utilidad en venta de activos (4)	13.000	0	13.000	100
Aprovechamientos	75	365	(290)	(79)
Recuperaciones	28	1.783	(1.755)	(98)
Diferencia en cambio	15	0	15	100
Deterioro	0	5	(5)	(100)
Distribución utilidades (5)	0	39.259	(39.259)	(100)
Construcciones y edificaciones	0	34.200	(34.200)	(100)
Aportes	0	2.907	(2.907)	(100)
Total Otros Ingresos Privado	13.118	78.519	(65.401)	(83)
Total Otros Ingresos	1.962.336	546.039	1.416.297	259

- (1) El incremento obedece a la revalorización del lote contiguo al CEVP, como resultado del avalúo realizado por parte de la firma ANTHONY HALLIDAY BERON SAS.
- (2) El incremento con respecto al año anterior de \$22.584, 6%, obedece principalmente a la variación en la provisión del cálculo actuarial, debido al fallecimiento de una de las pensionadas del régimen anterior con las que cuenta la entidad, a la fecha la CCC tiene una sola persona pensionada en esta modalidad. Adicionalmente se presentó reintegro por concepto de aporte del excedente por ejecución proporcional en el cierre del convenio Destino Chile.
- (3) El alquiler de propiedades de inversión corresponde al alquiler del lote ubicado en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., donde se encuentra la carpa Delirio. El canon de arrendamiento se incrementa cada año con el valor del IPC, cuyo contrato tiene una duración de 10 años contados a partir del año 2015.

El incremento con respecto al año anterior de \$63.663, 137%, obedece a que a partir del 7 de abril de 2020 se suspendió el contrato de arrendamiento suscrito entre Valle del Pacífico y la Fundación Delirio, mediante firma de Acta de suspensión; como consecuencia, también se suspendió el cobro de alquiler efectuado por la Cámara de Comercio de Cali a la sociedad Centro de Eventos; este contrato se reactivó en el mes de junio del presente año dando lugar al respectivo cobro por canon de arrendamiento.

De acuerdo con los requerimientos de la NIC 40, la estimación de los pagos mínimos esperados por los ingresos de arrendamientos futuros es:

Arrendamiento no cancelable	
A un año	187.549
Entre uno y cinco años	386.255
Total	573.804

Para esta proyección se calculó sobre una base de IPC del 1.97%, fuente tomada del Banco de la República.

- (4) El aumento en utilidad en venta de activos corresponde a la venta del vehículo Renault Logan con placas KDO757
- (5) La disminución frente al año anterior corresponde a que en el año 2020 se realizó distribución de utilidades decretadas por la sociedad World Trade Center de Cali Limitada en Liquidación como parte del proceso de disolución, de la cual la Cámara es socio.

Esta inversión fue dada de baja en la Cámara en el año 2006, por cuanto esta sociedad entro en liquidación, toda vez que no tenía operación y solo se estaba a la espera del resultado del proceso litigioso que inició WTC contra Ciudad Chipichape, el cual tenía un alto grado de incertidumbre.

Gastos por actividades de operación

39. Gastos por beneficios a empleados

Se compone de la siguiente manera:

Público	2021	2020	Variación	
			\$	%
Sueldos	13.048.417	12.872.807	175.610	1
Aportes parafiscales	3.936.163	4.150.363	(214.200)	(5)
Incentivo de productividad	-	845.885	(845.885)	(100)
Prestaciones sociales	3.274.028	3.285.326	(11.298)	(0)
Temporales	1.645.140	887.916	757.224	85
Programas de capacitación y bienestar	977.106	822.775	154.331	19
Total Gasto beneficios a empleados Público	22.880.854	22.865.072	15.782	0
Privado				
Sueldos	354.914	173.393	181.521	105
Aportes parafiscales	112.597	59.302	53.295	90
Incentivo de productividad	-	17.231	(17.231)	(100)
Prestaciones sociales	113.939	63.600	50.339	79
Temporales	-	-	-	-
Programas de capacitación y bienestar	21.917	11.922	9.994	84
Total Gasto beneficios a empleados Privado	603.367	325.449	277.919	85
Total Gasto beneficios a empleados	23.484.222	23.190.521	293.700	1

Con relación al año anterior presenta un incremento de \$ 293,700 1%, explicado principalmente por la reactivación del servicio de aseo en Outsourcing e incremento en el personal temporal contratado para la ejecución de los programas: Campaña de renovación, Eficiencia operativa de Registro, Centros Prospera, Sueño de Cámara y Desarrollos Tecnológicos de Registros Públicos. Estos servicios fueron suspendido a raíz del Estado de emergencia y cuarentena nacional decretado en el mes de marzo 2020.

En línea con las medidas adoptadas ante la emergencia sanitaria, para el periodo 2021 no se otorgó incentivo de productividad de mera liberalidad y no constitutivo de salario derivado de la gestión del año 2020.

40. Honorarios

Este rubro está compuesto de la siguiente manera:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público				
Programas y proyectos	4.792.560	2.509.311	2.283.249	91
Institucional	760.115	632.507	127.608	20
Total Honorarios público	5.552.675	3.141.818	2.410.857	77
Privado				
Programas y proyectos	51.598	28.140	23.458	83
Institucional	0	5.760	(5.760)	(100)
Total Honorarios privado	51.598	33.900	17.698	52
Total Honorarios	5.604.273	3.175.718	2.428.555	76

Los egresos por honorarios a 2021, \$5.604.273 (2020 \$3.175.718). Con relación al año anterior presenta una disminución de \$2.428.555, 76%, explicado principalmente por la variación en la ejecución de proyectos y programas siguientes:

Público	2021	2020	Variación	
			\$	%
Gestión Humana	195.922	110.161	85.761	78
Sostenimiento	564.193	522.345	41.848	8
Honorarios institucional	760.115	632.507	127.608	20
Aseguramiento corporativo	121.069	46.824	74.245	159
Ciudad region competitiva (a)	295.803	9.744	286.059	2.936
Economico y competitividad	481.651	392.759	88.892	23
Emprendimiento e innovacion (b)	968.644	344.813	623.832	181
Gestion integral	389.894	239.417	150.477	63
Presidencia (c)	467.903	17.020	450.883	2.649
Registro y redes empresariales (d)	206.201	623.947	(417.746)	(67)
Secretaria general	656.971	240.364	416.607	173
Fortalecimiento Empresarial (e.)	1.204.423	594.423	610.000	103
Honorarios programas y proyectos	4.792.560	2.509.311	2.283.249	91
Total Honorarios público	5.552.675	3.141.818	2.410.857	77
Privado				
Sostenimiento	-	5.760	(5.760)	(100)
Honorarios institucional	-	5.760	(5.760)	
Gestion integral	9.265	-	9.265	0
Presidencia (f)	41.933	21.000	20.933	100
Registro y redes empresariales	400	7.140	(6.740)	(94)
Honorarios programas y proyectos	51.598	28.140	23.458	83
Total Honorarios Privado	51.598	33.900	17.698	52
Total Honorarios	5.604.273	3.175.718	2.428.555	76

La variación en los rubros anteriores corresponde parcialmente a la ejecución del programa "COMPROMISO VALLE" definido como el resultado de un proceso de escucha activa y construcción colectiva a raíz de los sucesos presentados en marco del Paro Nacional que inició el día 28 de Abril del 2021, donde ciudadanos, empresas de todos los tamaños y fundaciones se unieron para aportar y sumar a la transformación social del territorio que implique una mejora en la calidad de vida y oportunidades para sus habitantes.

La Cámara de Comercio de Cali, según Acta No. 1867 del 16 de junio de 2021, solicitó autorización a la Junta Directiva para desarrollar los siguientes programas, en el marco de la iniciativa Compromiso Valle: Feria de Empleo, Valle Emplea TIC, Jóvenes Valientes, Prospera Ideación, Prospera Fortalecimiento, ReactivAcción, Transformación digital para peluquerías de barrio y Potencia E, y suscribir todos los contratos, convenios, ordenes de servicios, actas y demás documentos que se deriven del mismo para llevar a cabo el proyecto, que para tal efecto se requieran hasta el 30 de junio de 2023.

Algunas de las variaciones más representativas son:

- a) Incremento por valor de \$ 224.062 relacionado con la implementación del componente de Pensamiento Creativo e Innovador, del Programa PotenciaE dirigido a estudiantes y profesores de instituciones educativas oficiales de Cali, creación de tableros de visualización de datos de información relacionados con educación Bilingüismo - Pruebas Saber 11 por valor de \$ 10.500, nueva escultura "Caminando" del programa "Las Gatas de Río" por valor de \$ 17.500.
- b) incremento neto por valor de \$ 623,832 relacionado con la gestión y acompañamiento de los programas de conexiones y de la estrategia de mentoring y Alistamiento Financiero por valor de \$ 126.492, programa "Acelera Región Bogotá Cultural y Creativa", en el marco del contrato de consultoría No. 084 de 2020 por valor de \$ 219.437, proyecto de movilización económica denominado Barrios Vibrantes de la CCC por valor de \$ 108.500, emprendimiento corporativo \$ 71.200, Jóvenes Valientes por valor \$ 108.500.
- c) incremento neto por valor de \$ 450.883, relacionado con el diagnóstico de madurez digital de la entidad, a través de metodologías comprobadas en empresas o entidades de servicios y a su vez, la estructuración de una estrategia digital y un portafolio de iniciativas que permitan optimizar y acelerar la transformación digital por valor \$ 294.000, prestación de servicios de desarrollo de software bajo la modalidad de bolsa de horas hombre por valor de \$ 33.697, por ultimo por valor de \$ 140.205, relacionado con los programas y proyectos de la Gerencia de Gestión Humana, la cual paso a depender directamente de la Presidencia de la Entidad a partir del mes de Abril 2021.
- d) Disminución por valor \$ 417.746, relacionado los servicios de desarrollo de software bajo la modalidad de bolsa de horas-hombre, algunos de estos servicios para la vigencia 2021 fueron vinculados a la unidad de Gestion Integral.
- e) Incremento por valor neto \$ 610.000, relacionado principalmente con los siguientes programas; Implementar el aplicativo SIMASC (Sistema de Información para la gestión de Métodos alternativos de la Solución de Conflictos) para el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Cali \$ 73.451, programa de Soluciones Financieras por valor \$ 81.182, Centros Prospera \$ 199.991, Formación Virtual a través del Campus Virtual por valor de \$ 103.605.
- f) Disminución por valor \$ 14.875, en honorarios privados relacionados la identificación y valoración de intangibles.

41. Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización

Las cuentas de gastos de funcionamiento están conformadas de la siguiente manera:

Programas y proyectos	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público	3.845.748	4.023.839	(178.090)	(4)
Privado	355.142	67.557	287.584	426
Total Gastos de Funcionamiento Programas	4.200.890	4.091.396	109.494	3
Institucional				
Público	5.671.271	4.361.880	1.309.391	30
Privado	51.851	50.025	1.825	4
Total Gastos de Funcionamiento Institucionales	5.723.122	4.411.905	1.311.216	30
Total Gastos de Funcionamiento	9.924.012	8.503.301	1.420.710	17

Los gastos de funcionamiento destinados para el desarrollo de programas y proyectos están conformados por:

Programas y Proyectos	2021	2020	Variación	
			\$	%
Arrendamientos	861.707	755.829	105.878	14
Afiliaciones y sostenimiento	15.751	16.326	(575)	(4)
Seguros	12.195	8.587	3.608	42
Temporales (a)	87.052	623.334	(536.281)	(86)
Servicios públicos	63.484	63.801	(316)	(0)
Portes, cables y correo	10.899	19.285	(8.386)	(43)
Transporte y acarreos	66.192	67.618	(1.426)	(2)
Servicios operación logística (b)	397.235	175.500	221.736	126
Gastos de viaje	30.000	130.327	(100.326)	(77)
Insumos, papelería y fotocopias	29.676	40.698	(11.022)	(27)
Casinos y restaurantes	111.486	147.784	(36.298)	(25)
Enseres menores	21.426	6.145	15.281	249
Software y licencias	60.259	39.022	21.237	54
Materiales y accesorios	33.488	6.479	27.008	417
Publicaciones, publicidad y propaganda	1.265.052	1.199.324	65.728	5
Otros menores	139.900	88.999	50.901	57
Vigilancia y Aseo	48.484	19.790	28.694	145
Libros, suscripciones y revistas (c.)	707.269	407.031	300.237	74
Total Gastos de funcionamiento	4.200.890	4.091.396	109.494	3

Con respecto al año anterior, los gastos de funcionamiento en programas y proyectos presentan un incremento neto por valor \$ 109,494, 3%, originado principalmente:

- a) Temporales, disminución por valor de \$ 536.281, relacionado principalmente con el cambio de la naturaleza del centro de costo CALL CENTER REGISTROS PUBLICOS – MILLENIUM BPO, el cual paso a la categoría institucional.
- b) Servicios de operación logística incremento por valor de \$ 221.736, relacionado directamente con los servicios prestados en los eventos Open House Yumbo, Conexión Sectorial Peluqueros, Activación Borondo, Cali Mirá Fest, Cierre CCYA, Maker Fest, Encuentro anual de afiliados, BI-ON, Foodex Japa 2021, Epicentro Cluster Retail 2021.

- c) Libros, suscripciones y revistas, incrementó en \$ 300.237, principalmente por contratación de licencia de base de datos GNPD y Reports de Mintel Group para la elaboración de informes de Inteligencia Competitiva y apoyo a proyectos del equipo de la UEC.

Institucional	2021	2020	Variación	
			\$	%
Arrendamientos (a)	1,293,772	962,118	331,654	34
Afiliaciones y sostenimiento (b)	361,376	144,934	216,443	149
Seguros	131,433	130,751	682	1
Temporales (c.)	807,474	87,032	720,442	828
Procesamiento de Datos	11	-	11	0
Servicios públicos	617,181	664,121	(46,940)	(7)
Portes, cables y correo	4,452	4,494	(42)	(1)
Transporte y acarreo	154,268	136,843	17,426	13
Servicios operación logística	27,155	15,964	11,191	70
Gastos de viaje	16,323	29,896	(13,572)	(45)
Insumos, papelería y fotocopias	135,146	189,343	(54,197)	(29)
Casinos y restaurantes	108,490	80,975	27,515	34
Enseres menores	40,208	52,644	(12,436)	(24)
Software y licencias	225,250	185,530	39,720	21
Materiales y accesorios	7,228	3,614	3,614	100
Publicaciones, publicidad y propagand	2,975	4,410	(1,435)	(33)
Otros menores	24,295	18,961	5,335	28
Vigilancia y Aseo	285,339	248,491	36,848	15
Libros, suscripciones y revistas	29,311	41,110	(11,799)	(29)
Total Gastos de funcionamiento	5,723,122	4,411,905	1,311,216	30

Con respecto al año anterior los gastos de funcionamiento institucional presentan un incremento de \$1.311.216, 30%, correspondiente a las variaciones de los siguientes conceptos dada la reactivación de la operación:

- a.) Arrendamientos, incremento por valor de \$ 331,654, relacionado principalmente por el arrendamiento de la infraestructura de servidores Solución Oracle Datacenter – Anovo Colombia S.A.S, servicio de impresión administrado – Datecsa S.A, bajo la modalidad de outsourcing, fijados a un plazo de 12 meses.
- b.) Afiliaciones y Sostenimiento, incremento por valor de \$ 216.443, relacionado principalmente por la reactivación de la cuota de sostenimiento RUES y VUE a favor e CONFECAMARAS en 2021.
- c.) Temporales, incremento por valor de \$ 720.442, relacionada principalmente por la reclasificación de los servicios del Call Center Registros públicos antes vinculados a centros de costo de programas y proyectos.

42. Gastos de mantenimiento

Los gastos de mantenimiento están conformados de la siguiente manera:

Mantenimiento y reparaciones	2021	2020	Variación	
			\$	%
Público	1.155.180	853.908	301.272	35
Privado	16.109	24.908	(8.799)	(35)
Total Gastos de mantenimiento	1.171.289	878.816	292.473	33

Frente al año anterior presenta un incremento por \$ 292.473, 33%, originado principalmente en:

- Incremento por valor de \$ 103.969, correspondiente a la renovación de soporte y actualizaciones anual de las Licencia Oracle 2020-2021, Renovación de las licencias Aranda Support Center, servicios de mantenimiento y actualizaciones de la plataforma del Software ORION, renovación del licenciamiento del software Shareplex for Oracle, Renovación del licenciamiento de Tableau, mantenimiento y soporte, Renovación anual de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento (SAM) del software Docunet Cliente/Servidor y Docunet WEB registros, Renovación anual Oracle WebLogic Server Standard 2019-2021,

43. Aportes a entidades, programas y proyectos

La Cámara de Comercio de Cali realiza aportes a convenios suscritos con entidades externas de naturaleza pública y/o privada para el desarrollo de programas conjuntos; frente al año anterior se evidencia un incremento por valor de \$ 593.409, 44%, relacionado principalmente con los aportes asociados a los proyectos con el aliado Fiducoldex, tales como, *clúster* economía digital \$ 67.400, excelencia clínica \$20.000, por otra parte a los destinados para la creación de un laboratorio ciudadano de buenas prácticas en a la contratación pública en pro del fortalecimiento de la competitividad regional, por valor de \$200.000 y un aporte a la Agencia de Promoción de Inversión Invest Valle del Pacífico por \$200.000, conforme autorización de Junta Directiva No. 1861 del 16 diciembre del 2020.

En relación con los aportes de origen privado se evidencia una disminución por valor de \$60.378, 39%, explicado principalmente en los aportes destinados para a enfrentar la emergencia por coronavirus (dotación de primera necesidad a hospitales priorizados del valle del cauca), e implementación de acciones de cooperación mutua para contribuir a la reactivación económica y social del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Los gastos por concepto de aportes están representados de la siguiente manera:

	2021	2020
Institucional		
Publico		
Sostenimiento	96.821	90.512
Asociacion Colombiana De Ingenieria Sani	90.219	87.168
Confecamaras	6.602	3.344
Proyectos	1.840.974	1.253.873
Privado	92.283	152.661
Secretaria General	92.283	152.661
Publico	1.748.691	1.101.213
Ciudad Region Competitiva	238.092	37.345
Cali Como Vamos - Especie	38.092	37.345
Uav	200.000	-
Economico Y Competitividad	216.011	186.669
Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau	-	50.000
Camara Regional De La Construccion Valle	10.000	-
Confecamaras	-	140
Fideicomisos Patrimonios Autonomos Fiduciaria La Previsora S.A.	-	88.000
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex- P.A Camaras 203	95.011	21.100
Interno Interno Interno	-	6.000
Municipio De Santiago De Cali	111.000	-
Reddi Agencia De Desarrollo Tecnologico Y De Innovacion	-	21.429
Emprendimiento E Innovacion	241.050	371.390
Angel Ventures Mexico S.A	-	74.600
Confecamaras	-	28.790
Estratek Sas	-	8.000
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex- P.A Camaras 203	16.050	-
Fundacion Bolivar Davivienda	-	50.000
Fundacion Universidad Del Valle	100.000	110.000
Interno Interno Interno	125.000	50.000
Gestion Integral	400.000	137.100
Agencia De Promocion De Inversion Invest Valle Del	200.000	-
Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau	75.000	50.000
Reddi Agencia De Desarrollo Tecnologico Y De Innovacion	125.000	87.100
Presidencia	40.000	-
Fondo De Empleados Camara De Comercio De Cali	40.000	-
Registro Y Redes Empresariales	2.012	19.747
Confecamaras	2.012	9.747
Fondo Mundial Para La Naturaleza Colombia - Wwf Colombia	-	10.000
Secretaria General	127.752	31.000
Asociacion De Comerciantes De Yumbo Ascomy	5.400	-
Asociacion De Discapacitados Del Valle	-	12.000
Asociacion De Galerias De Arte Colombianas	-	10.000
Asociacion De Industriales Vallecaucanos Del Calzado Cuero Sus	10.000	-
Manufacturas E Insumos Univac	11.352	-
Camara De Comercio Colombo Americana	20.000	-
Colonia De Granada Antioquia	20.000	-
Corporacion Museo La Tertulia	4.000	4.000
Escuela Superior De Arte Y Desarrollo Humano	7.000	-
Fundacion Canto Por La Vida	10.000	-
Fundacion Casa De Antioquia Para El Valle	5.000	-
Fundacion Cultural Italiana Bonfigli	-	5.000
Fundacion Kitambo	10.000	-
Fundacion Teatro Experimental De Cali Enrique Buenaventura	10.000	-
Grupo De Teatro Esquina Latina	15.000	-
Instituto Para Ninos Ciegos Y Sordos Del Valle Del Cauca	-	-

Servicios Para Los Negocios	483.774	317.961
Acdi Voca	80.431	-
Asociacion Empresarial Multisectorial	19.860	-
Camara De Comercio De Cali	-	95.008
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex- P.A Camaras 203	306.173	178.436
Fundacion Para El Desarrollo Integral Del Pacifico	50.000	-
Municipio De Jamundi	-	44.518
Municipio De Santiago De Cali	-	-
Patrimonios Autonomos Fiduciaria Popular S.A.	-	-
Teate Colombia S.A.S	27.311	-
Total general	1.937.795	1.344.385

44. Otros Gastos

Se compone principalmente de gastos legales, gastos de ejercicios anteriores y gastos bancarios:

	2021	2020	\$	%
Otros Gastos				
Público	443.378	406.641	36.737	9
Privado	208.312	46.719	161.593	346
Total Otros Gastos	651.690	453.361	198.329	44

Con respecto al año anterior se presenta una disminución por \$190.059, 42%, la cual corresponde principalmente a:

- ✓ Incremento principalmente representado en los gastos de origen privado por valor de \$ 154.254 por concepto gastos no elegibles, según Acta de liquidación por mutuo acuerdo del Convenio de Cooperación N° 302 de 2019, suscrito el 26 de agosto de 2019 entre la CCC y MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO programa CREEce.

45. Gastos financieros

La composición es la siguiente:

	2021	2020	Variación	
			\$	%
Intereses obligaciones financieras				
Público	31.881	504.756	(472.875)	(94)
Privado	-	441	(441)	(100)
Total Gastos financieros	31.881	505.196	(473.316)	(94)

Frente al año anterior presenta una disminución por \$473.316, 94%, representado principalmente por la cancelación total de saldos de los créditos, en el año 2020, con Banco Popular, Banco de Occidente y Bancolombia.

Público	2021	2020	Variación	
			\$	%
Bancos nacionales				
Banco Popular	-	197.333	(197.333)	(100)
Contratos de leasing				
Banco de Occidente	4.739	166.584	(161.844)	(97)
Bancolombia	(7)	140.701	(140.708)	(100)
Itau Corpbanca Colombia S A	27.148	-	27.148	0
Contratos de arrendamiento				
Datecsa	-	137	(137)	(100)
Total Intereses obligaciones financieras	31.881	504.756	(472.875)	(94)
Privado				
Contratos de leasing				
Bancolombia	-	441	(441)	(100)
Total Intereses obligaciones financieras	-	441	(441)	(100)
Total Intereses obligaciones financieras	31.881	505.196	(473.316)	(94)

46. Impuestos

Los principales impuestos pagados por la entidad son:

Público	2021	2020	Variación	
			\$	%
Impuesto a la propiedad raíz	124.748	152.779	(28.030)	(18)
Impuestos asumidos	70.742	65.619	5.124	8
Impuesto 4 x 1000	197.760	251.022	(53.263)	(21)
Impuesto al consumo 8%	90	9.528	(9.439)	(99)
Impuesto al consumo 4%	1.681	2.463	(782)	(32)
Impuesto alumbrado público Yumbo	245	204	41	20
Impuestos no descontables	0	0	0	
Total Impuestos	395.266	481.615	(86.349)	(18)
Privado				
Impuesto a la propiedad raíz	52.987	28.784	24.203	84
Impuestos asumidos	22	137	(115)	(84)
Impuesto 4 x 1000	8.669	7.259	1.410	19
Impuesto al consumo 8%	0	458	(458)	(100)
Impuesto de vehículo	3.031	3.321	(291)	(9)
Impuesto al consumo 4%	63	3	60	2.243
Total Impuestos	64.772	39.962	24.810	(152)
Total Impuestos	460.038	521.577	(61.539)	(12)

Con respecto al año anterior se presenta una disminución por \$ 61.597, 12%, la cual corresponde principalmente a:

- ✓ Impuesto al consumo 8% por reducción temporal de la tasa, conforme Artículo 9, Decreto Legislativo 682 del 21 de mayo de 2020, que redujo la tarifa del impuesto nacional al consumo en el expendio de comidas y bebidas a la tarifa del cero por ciento (0%), hasta el 31 de diciembre de 2020. dadas las condiciones de emergencia sanitaria la Ley 2068 de 2020 en el artículo 47, redujo igualmente las tarifas de este impuesto, previstas en los artículos 512-9 y 512-12 del E.T. al 0%, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- ✓ Impuestos 4 x 1000: La variación obedece principalmente al pago de las obligaciones financieras con el Banco de Occidente, Banco Popular y Bancolombia, al igual se relaciona con la exención otorgada por el Banco de Occidente en cuenta destinada únicamente para el pago de estampillas e impuesto de registro a favor de la Gobernación del Valle.

47. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara de Comercio de Cali, en la cual podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o ser personal clave de la gerencia de la entidad. Las partes relacionadas de la Cámara son:

1. La subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., en adelante CEVP.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave de la gerencia el Presidente Ejecutivo y los Directores de cada unidad.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y en condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

Su composición es la siguiente:

	2021		2020	
	CEVP	Directivos	CEVP	Directivos
Público				
Saldos de balance				
Obligaciones (1)	(68.024)		(110.024)	
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingresos				
Arrendamientos	(110.110)		(46.447)	
Registro mercantil	(2.607)		(2.327)	
Gastos				
Operación logística	6.680		26.500	
Sueldos y beneficios de personal		2.625.639		2.745.065
Privado				
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingresos				
Afiliaciones	(1.009)		(1.346)	

(1) El saldo en cuentas por pagar corresponde principalmente a las adecuaciones realizadas en el terreno entregado en alquiler al CEVP.

48. Informes financieros separados público-privado

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005 (artículos 2.2.2.43.1 a 2.2.2.43.7 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 26 de mayo de 2015) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las cámaras de comercio deben registrar en el sistema de información contable en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

48.1 Informes financieros

A continuación, se presentan los informes financieros de la Cámara separados de acuerdo con la naturaleza de los recursos (público y privado):

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Público	2021 Privado	Total	Público	2020 Privado	Total
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y Equivalentes al efectivo	13.641.786	5.485.398	19.127.184	5.251.551	6.747.679	11.999.231
Otros activos financieros a valor razonable	-	-	-	-	1.667.598	1.667.598
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	430.290	399.083	829.374	433.214	292.710	725.924
Total activo corriente	14.072.076	5.884.482	19.956.558	5.684.765	8.707.987	14.392.752
Activo no corriente						
Inversiones contabilizadas al metodo de participación	49.674.657	10.813.591	60.488.248	48.672.554	10.736.695	59.409.249
Instrumentos financieros a valor razonable	2.983.941	8.175.902	11.159.842	2.957.008	6.505.413	9.462.420
Otras Cuentas por cobrar público-privado	5.274.101	15.751.341	21.025.442	550.176	17.078.526	17.628.702
Propiedades, planta y equipo	7.926.384	21.091.783	29.018.167	11.376.321	16.148.896	27.525.217
Propiedades de inversión	9.772.298	-	9.772.298	8.384.798	-	8.384.798
Activos Intangibles	1.244.959	-	1.244.959	464.110	-	464.110
Activos por derecho de uso	761.131	-	761.131	929.425	-	929.425
Total activo no corriente	77.637.471	55.832.617	133.470.088	73.334.393	50.469.529	123.803.922
Total del activo	91.709.547	61.717.099	153.426.646	79.019.158	59.177.516	138.196.674
Pasivo						
Pasivo Corriente						
Obligaciones financieras	332.280	-	332.280	590.932	-	590.932
Pasivos por arrendamiento	408.759	-	408.759	342.560	-	342.560
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.585.361	181.611	3.766.971	2.604.998	692.965	3.297.963
Pasivos por beneficios a empleados	1.550.761	30.538	1.581.298	1.635.573	27.269	1.662.843
Otros pasivos	542.799	3.926.789	4.469.588	136.839	5.829.924	5.966.763
Total pasivo corriente	6.419.959	4.138.937	10.558.896	5.310.902	6.550.159	11.861.061
Pasivo No Corriente						
Obligaciones financieras	951.015	-	951.015	2.551	-	2.551
Pasivos por arrendamiento	365.439	-	365.439	592.031	-	592.031
Pensiones de jubilación	40.907	-	40.907	432.494	-	432.494
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	441.694	66.504	508.198	401.256	60.040	461.295
Otras cuentas por pagar público-privado	15.751.341	5.274.101	21.025.442	17.078.526	550.176	17.628.702
Total pasivo no corriente	17.550.397	5.340.605	22.891.002	18.506.858	610.216	19.117.074
Total del pasivo	23.970.355	9.479.542	33.449.898	23.817.760	7.160.375	30.978.134
Fondo Patrimonial						
Resultados ejercicios anteriores	50.145.458	15.457.122	65.602.580	40.689.418	15.284.242	55.973.660
Resultados del presente ejercicio	9.959.035	509.131	10.468.166	9.310.734	318.187	9.628.920
Ganancias Retenidas por convergencia	(6.723.490)	19.484.951	12.761.461	(6.723.490)	19.484.951	12.761.461
Otros Resultados Integrales	14.358.189	16.786.352	31.144.541	11.924.736	16.929.762	28.854.498
Total del saldo del fondo patrimonial	67.739.192	52.237.556	119.976.748	55.201.398	52.017.141	107.218.540
Total del pasivo y patrimonio	91.709.547	61.717.099	153.426.646	79.019.158	59.177.516	138.196.674

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Público	2021 Privado	Total	Público	2020 Privado	Total
Ingresos de actividades ordinarias						
Mercantil	45.273.681	-	45.273.681	41.909.217	-	41.909.217
Derechos de renovación	39.748.113	-	39.748.113	36.776.711	-	36.776.711
Certificados	1.902.825	-	1.902.825	1.781.123	-	1.781.123
Derechos de matrícula	1.388.457	-	1.388.457	1.290.300	-	1.290.300
Inscripción de actos y documentos	1.521.240	-	1.521.240	1.394.230	-	1.394.230
Formularios	708.759	-	708.759	661.618	-	661.618
Fotocopias	4.287	-	4.287	5.236	-	5.236
Proponentes	1.600.904	-	1.600.904	1.488.967	-	1.488.967
Entidades sin ánimo de lucro	1.992.614	-	1.992.614	1.874.128	-	1.874.128
Registro Runeol	8.505	-	8.505	6.930	-	6.930
Rendimientos financieros	261.782	35.217	296.999	267.558	17.724	285.282
Afiliaiones	-	1.061.786	1.061.786	-	1.110.103	1.110.103
Información comercial	16	591.993	592.009	621.320	-	621.320
Aportes	55.000	-	55.000	187.493	-	187.493
Conciliación y arbitraje	1.738.673	-	1.738.673	1.167.203	-	1.167.203
Patrocinios	77.945	-	77.945	208.605	-	208.605
Seminarios	502.310	-	502.310	458.540	-	458.540
Asesorías	997.535	14.000	1.011.535	1.013.818	14.000	1.027.818
Certificados digitales	-	256.047	256.047	211.518	-	211.518
Dividendos	-	55.784	55.784	-	47.919	47.919
Otros	153.041	-	153.041	240.615	-	240.615
Devoluciones en ventas	(252.386)	(315)	(252.700)	(241.197)	-	(241.197)
Total Ingresos de actividades ordinarias	52.409.620	2.014.512	54.424.131	49.414.715	1.189.746	50.604.461
Otros Ingresos	1.949.219	13.118	1.962.336	467.520	78.519	546.039
Gastos por actividades de operación						
Gastos por beneficios a empleados	22.880.854	603.367	23.484.222	22.865.072	325.449	23.190.521
Honorarios	5.552.675	51.598	5.604.273	3.141.818	33.900	3.175.718
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	9.517.019	406.992	9.924.012	8.385.719	117.583	8.503.301
Gastos de mantenimiento	1.155.180	16.109	1.171.289	853.908	24.908	878.816
Aportes a entidades, programas y proyectos	1.845.512	92.283	1.937.795	1.191.725	152.661	1.344.385
Otros Gastos	443.378	208.312	651.690	406.641	46.719	453.361
Total gastos de actividades de operación	41.394.619	1.378.661	42.773.280	36.844.884	701.219	37.546.102
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación	12.964.219	648.969	13.613.188	13.037.351	567.046	13.604.398
Gastos Financieros	31.881	-	31.881	504.756	441	505.196
Impuestos	395.266	64.772	460.038	481.615	39.962	521.577
Metodo de participación	234.964	51.159	286.123	824.652	181.920	1.006.572
Gastos por depreciación y amortización	1.963.478	19.842	1.983.320	1.902.520	26.537	1.929.056
Deterioro	379.595	4.065	383.660	13.075	(0)	13.074
Excedente de ingresos sobre gastos netos	9.959.035	509.131	10.468.166	9.310.734	318.187	9.628.920
Otro resultado integral						
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo						
utilidad (perdida) en inversiones en instrumentos financieros	26.933	(475.577)	(448.644)	936.710	2.724.892	3.661.603
utilidad (perdida) actuarial por planes de beneficios definidos	81.539	-	81.539	7.643	-	7.643
utilidad (perdida) por revaluacion de propiedades inmobiliarias	1.860.903	231.123	2.092.026	-	-	-
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del	1.969.375	(244.454)	1.724.921	944.353	2.724.892	3.669.245
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo						
Participaciones en el ORI de inversiones medidas con el	464.078	101.044	565.121	-	-	-
Total otros resultados integrales	2.433.452	(143.410)	2.290.043	944.353	2.724.892	3.669.245
Resultado total integral	12.392.488	365.721	12.758.209	10.255.087	3.043.079	13.298.166

48.2 Compensación de activos y pasivos generados por la separación público-privada

De conformidad con el Decreto 4698 de 2005 las Cámaras de Comercio deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualquier otro que provenga de fuentes privadas.

Esta apertura generó una diferencia en la ecuación patrimonial público-privada que por tratarse de una separación netamente administrativa, se había venido reconociendo por fuera del cuerpo del balance como una partida conciliatoria.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio de junio de 2016, en el sentido de reconocer en el cuerpo del estado de la situación financiera público-privado las partidas requeridas para dar cumplimiento a la ecuación patrimonial, la Cámara procedió a registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar, subsanando de esta forma la partida conciliatoria a partir de diciembre de 2015.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar y pagar generadas por la separación público-privado, con el fin de cumplir con el equilibrio de la ecuación patrimonial:

	2021		2020	
	Público	Privado	Público	Privado
Cuenta por cobrar	5.274.101	15.751.341	550.176	17.078.526
Cuenta por pagar	15.751.341	5.274.101	17.078.526	550.176
Total Público - Privado	21.025.442	21.025.442	17.628.702	17.628.702

Dada la reciprocidad de los saldos entre la cuenta por cobrar y cuenta por pagar derivadas de la partida conciliatoria, el efecto en el estado de la situación financiera es neutro por lo cual la cifra no se observa en el balance general.

De otro lado cabe anotar que tratándose de una separación de carácter administrativo con el mismo beneficiario (Cámara de Comercio de Cali) no existe efecto económico alguno.

49. Pasivos Contingentes

Actualmente se adelanta un proceso ordinario que ha sido catalogados como obligación posible por parte de los abogados a cargo del mismo:

Año	Cuantificación de las pretensiones	Estado del proceso	Calificación del riesgo	Duración estimada
2018	150.000	Al despacho	Posible (inferior al 50%)	3 Años

50. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos significativos en la Cámara de Comercio de Cali entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros que afecten la presentación de estos.

51. Aprobación de estados financieros

El 16 de marzo de 2022, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cali autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros adjuntos, con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020. La Junta Directiva es el máximo Órgano que tiene la facultad para aprobar.